

11

Servicios generales





11.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En este documento se presenta la tipología de las llamadas, y correos recibidos, junto con el desglose mensual de las llamadas recibidas, contestadas y tráfico / Correos Electrónicos, refleja el conjunto de datos correspondientes a la actividad del Servicio Telefónico de Información General del Imserso.

El Instituto ha proporcionado durante el ejercicio 2025, atención e información a los ciudadanos y en especial a las personas mayores, en los programas de Turismo y termalismo Social y prestaciones ofrecidos por el Imserso, a través de:

- Un servicio de atención telefónica y de correos electrónicos con un Call-Center con el número 912667713.
- Oficina de información de atención presencial.
- Además de la existencia de un buzón de la página web del Imserso.

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS A TRAVES DEL CALL-CENTER 2025

CALL-CENTER INFORMACIÓN TELÉFONO	CALL-CENTER BUZÓN	TOTAL
1.140.825	166.442	1.307.267

Teléfono de información institucional (Call-Center)

El teléfono 91 266 77 13 constituye un servicio de atención telefónica y del buzón del Imserso.

El horario de atención, para hacer frente a las necesidades de información requeridas por los ciudadanos y entidades, respecto a los programas, actividades y servicios de carácter estatal prestados por el Instituto, ha sido de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

En los pliegos que rigen el nuevo contrato Call-Center que entró en vigor el 03/07/2021, el horario puede ampliarse hasta las 19 horas durante los periodos de campañas de Turismo y Termalismo.

Durante el año 2025, se atendieron a través del Call-Center, 1.140.825 llamadas telefónicas (incluyendo el Canal Auditivo) y 166.442 correos electrónicos. Con incremento del 25,36 % respecto a los datos del año 2024.



LLAMADAS CALL-CENTER 2025			
MES	RECIBIDAS	ATENDIDAS	ATENDIDAS %
Enero	80.699	60.885	75,45
Febrero	43.666	42.396	97,09
Marzo	51.543	50.022	97,05
Abril	93.930	66.622	70,93
Mayo	33.346	33.213	99,60
Junio	20.649	20.638	74,20
Julio	268.568	199.265	93,95
Agosto	55.199	51.861	79,61
Septiembre	180.356	143.576	77,62
Octubre	234.177	181.772	77,62
Noviembre	55.109	45.808	83,12
Diciembre	23.583	23.282	98,72
TOTAL	1.140.825	919.340	80,59

LLAMADAS POR TIPOLOGÍA CALL-CENTER 2025	
CLASIFICACIÓN	TOTAL, ANUALIDAD
Programa de Vacaciones	115.583
Programa de Termalismo	88.950
Prestaciones, Subvenciones y PNC	4.473
Autonomía Personal y Dependencia	10.373
Centros y Direccionadas	684.020
Otros	15.941
TOTAL	919.340

CALL-CENTER-CONSULTAS BUZÓN IMSERSO 2025		
MES	ENTRANTES	ATENDIDOS
Enero	7.534	7.534
Febrero	7.939	7.039
Enero	8.223	8.223
Febrero	5.976	5.976



CALL-CENTER-CONSULTAS BUZÓN IMSERSO 2025		
MES	ENTRANTES	ATENDIDOS
Marzo	6.991	6.991
Abril	11.515	11.515
Mayo	5.363	5.363
Junio	3.964	3.964
Julio	28.614	15.882
Agosto	9.052	18.663
Septiembre	36.003	21.774
Octubre	37.797	30.913
Noviembre	7.406	26.021
Diciembre	5.538	11.157
TOTAL	152.243	152.243

BUZÓN POR TIPOLOGÍA CALL-CENTER 2025	
CLASIFICACIÓN	TOTAL ANUALIDAD
Programa de Vacaciones Mayores	128.548
Programa de Termalismo	27.753
Prestaciones, subvenciones y PNC	1.473
Autonomía Personal y Dependencia	498
Centros y Direccionadas	1.309
Otros	6.861
TOTAL	

RELACIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO DURANTE LA ANUALIDAD 2025

MENSUALIDADES	AGENTES
Enero	24
Febrero	22
Marzo	21
Abril	23
Mayo	22



MENSUALIDADES	AGENTES
Junio	19
Julio	25
Agosto	18
Septiembre	24
Octubre	30
Noviembre	24
Diciembre	35

OFICINA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN PRESENCIAL

Con respecto al número de personas atendidas en la Oficina de Atención Presencial, se incluyen aquí los datos anuales:

Número total de personas atendidas en el año 2025 fueron de 20.440, produciéndose un aumento a 2.704 (+14,45%).

La Unidad de Información y Atención del Imsero tiene por objeto dar un servicio a los ciudadanos y lograr su satisfacción a través de una comunicación clara, directa y humanizada, que facilite la comprensión de los programas y prestaciones ofrecidos por el Imsero, especialmente al colectivo objeto de nuestra atención que son las personas mayores, siendo esta unidad el canal que dé traslado a sus demandas y necesidades. Además, es la que traslada la imagen de la Entidad Gestora de la AA.PP.

Esta unidad se ha convertido en punto de encuentro donde las personas mayores vienen a resolver sus dudas ante los programas que desde esta administración se ofrecen, y que van dirigidos a este grupo social. Dichos programas son turismo y termalismo social.

Actualmente la oficina de información y atención presencial del Imsero está constituida por cuatro personas. Esto supone que actualmente y conforme a los datos del año 2025, la ratio de atención a los ciudadanos es:

USUARIOS ATENDIDOS PRESENCIALMENTE 2025	
Enero	3.475
Febrero	1.502
Marzo	1.426
Abril	1330
Mayo	1.309
Junio	1.005



USUARIOS ATENDIDOS PRESENCIALMENTE 2025	
Julio	2.664
Agosto	647
Septiembre	1.626
Octubre	1.665
Noviembre	1.997
Diciembre	1.794
TOTAL	20.440

En el año 2025, el total de 20.440 usuarios, se han realizado un total de 34.904 consultas.

- Anualmente: 34.904 consultas/ informaciones / personal oficina.
- Mensualmente: 2.908 consultas/ información / persona oficina.
- Diariamente: una media de 145 consultas/persona oficina.
- Y con una media de atención de 12/ 15 minutos por consulta.

En este año el programa de Termalismo Social del Imserso, en su denominación consiste en la consideración de establecimientos sociosanitarios, debido a los tratamientos que en ellos se realizan, y que la mayoría va con patologías diversas y en este programa el acceso a personas con Discapacidad hace que sea el más considerado y solicitado por los Usuarios con discapacidades diversas.

OTRAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN 2025	NÚMERO
Quejas y sugerencias	34

También se ha contestado a todas las quejas y sugerencias que llegaban a través del Call-Center y de la página web del Imserso.

PLATAFORMA WEB DEL IMSERSO

El servicio que para Internet viene ofreciendo la actual Plataforma Web del Imserso (en adelante PWI), abarcó en 2025 un total de **35 sitios web que comparten un mismo escenario tecnológico** y que corresponden a la propia página institucional del Instituto, en <https://imserso.es>, a su Sede Electrónica, a nueve Centros de Referencia Estatal, a la de los cinco Centros de Atención a personas con discapacidad física (CAMF), a seis Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMF), a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en el Estado español, al Catálogo de Productos de Apoyo, a la Plataforma de



Teleformación del Imserso (PTI), a los Espacios Colaborativos del Imserso (ECI) -conformados en la actualidad por 8 blogs- y a la Plataforma de Información y Coordinación (PLICO).

Los **hitos más significativos realizados en 2025** han sido los siguientes:

1. El informe sobre tráfico u uso de la PWI del segundo trimestre de 2025 recogía los principales resultados del **análisis sobre la presencia del Imserso en redes sociales a marzo de 2025**. Con antecedentes en los realizados en 2013, 2018 y 2021, el análisis mostraba el estado de situación de los 78 perfiles en once redes sociales que correspondían a un total de 22 centros, direcciones territoriales y servicios del Imserso, así como información de carácter administrativo sobre aspectos organizativos de dicha presencia -responsables de los perfiles, participación o no de personal externo al Instituto en su gestión, número de seguidores, etc.- y un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que proporciona una visión integral de la situación de las redes sociales del Imserso, ayudando a comprender mejor su posición interna y externa y la posibilidad de adoptar posibles decisiones estratégicas más informadas.
2. A mediados de julio de 2025, el Imserso, en colaboración con el Centro de Documentación del Servicio de Información e Investigación Social (SIIS), de la Fundación Eguía Careaga, ha creado el **Centro de Documentación Virtual del Imserso (CDIM)** con el objetivo de fortalecer la gestión del conocimiento en el ámbito del envejecimiento, las personas mayores y los servicios sociales.

Este centro virtual, que se ha diseñado para satisfacer las demandas de información de investigadores, profesionales del ámbito de los servicios sociales, responsables de evaluación y diseño de políticas, así como de las personas afectadas, estudiantes y profesionales de los medios de comunicación, cuenta con un fondo documental especializado con aproximadamente 50.000 referencias de las cuales más del 80% están disponibles en formato digital. Es accesible mediante un catálogo en línea a través de la página web del Imserso -dentro del apartado de Documentación- y aborda una amplia gama de temas como el envejecimiento, la autonomía personal, la dependencia, los cuidados, la soledad y la situación de las personas mayores.

3. Por su importante y habitual repercusión en el tráfico y uso de la PWI, significar que **del 1 al 23 de julio de 2025** se dispuso por parte de la Dirección General del Imserso el **plazo de presentación de solicitudes para participar en lo que será la próxima temporada 2025-2026 del Programa de Turismo del Imserso**, en los que la sede electrónica y la web del Imserso resultan herramientas fundamentales para el desarrollo del programa; la **comercialización de los viajes** asociados a este programa se produjo en **octubre de 2025**, con el consiguiente impacto en el incremento del citado tráfico.

Asimismo, **el 4 de noviembre de 2025** se dispuso por parte de la Dirección General del Imserso el **plazo de presentación de solicitudes para participar en lo que será la temporada 2026 del Programa de Termalismo del Imserso**, en los que la sede electrónica y la web del Imserso resultan herramientas fundamentales para el desarrollo de este programa.



4. La **Plataforma de Teleformación del Imsero (PTI)** superó a finales de 2025 las **117.600 personas registradas** que en algún momento han participado en nuestras actividades teleformativas, un 10% más que en 2024.

En 2025 se ha continuado con el proceso de consolidación de la oferta formativa del Instituto a través de la **Plataforma de Teleformación del Imsero (PTI)** con el desarrollo de un total de **50 actividades teleformativas** que incluyen las impulsadas por el Ceadaac (12), el CRE Alzheimer (11), el Creer (8), el Creap (6), Ceapat (1) y las contempladas en los planes de Formación Interna (9) y Especializada (1) del Imsero para 2025, a las que habría que añadir las 2 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales a las que se refiere el punto siguiente.

5. En colaboración con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, **del 15 de octubre al 10 de noviembre de 2025 se impartieron en la Plataforma de Teleformación del Imsero (PTI) dos novedosas actuaciones teleformativas**, en concreto:

- **«Apoyos y cuidados en casa y en el barrio»**, que tiene como finalidad proporcionar un espacio de reflexión sobre cómo prestar apoyos y cuidados en el hogar y en el entorno comunitario de manera personalizada. Se basa en testimonios de personas que reciben apoyos y cuidados, de profesionales y familiares que, en primera persona, ayudan a identificar claves del bueno cuidado y cómo ponerlas en la práctica.
- **«Vivir sin ataduras»**, que aborda el uso de prácticas restrictivas y su impacto en la vida de las personas que las reciben; pretende a su vez, generar conciencia de su uso y plantear alternativas para prevenirlas, reducirlas y, en definitiva, la eliminación de sujeciones.

6. A lo largo de 2025 se ha revisado cada trimestre la **declaración de accesibilidad del conjunto de sitios que conforman la PWI**, manteniéndose la conformidad parcial con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de diciembre; el alcance de dicha declaración puede consultarse en el apartado Accesibilidad habilitado en todos y cada uno de los sitios que conforman la PWI.

7. Enmarcado en la revisión permanente a la que se somete a la PWI por parte del equipo de seguimiento y soporte de esta, en el 4º trimestre de 2025 se realizaron una serie de actuaciones tendentes a corregir algunas irregularidades detectadas en materia de accesibilidad y usabilidad web y que se concretan en dos grandes bloques:

- **Ajustes de estilo y contraste:** que afectan a la maquetación, estilos e imágenes, entre otros, una mejora del contraste de los submenús de navegación, los estilos de las flechas de los carruseles para que no se superpongan sobre las imágenes, la mejora del estilo de los cuadros de búsqueda y de los estilos aplicados en los formularios, distintas mejoras relacionadas con textos alternativos o la traducción de los textos asociados a los botones para cuando se cambie el idioma de la página web.



- **Aspectos funcionales:** como por ejemplo una modificación por la que se facilita a la persona usuaria conocer en todo momento qué elemento tiene seleccionado, la limitación en el despliegue automático de los submenús o mejoras relevantes tendentes a facilitar la navegación por la PWI mediante teclado.

Tráfico y uso de la PWI en 2025

Para el conjunto de la PWI se han registrado en 2025 un total de **6.075.040 sesiones**, un **5,79%** más que en el mismo período de 2024, disponiéndose cerca de **27 millones de páginas**, un **15,47%** más que en similar período del año anterior. En relación con 2024 la matriz de la **página web del Instituto** –www.imsero.es–, **ha aumentado el número de sesiones en un 5,58%**, si bien el número de páginas vistas se ha reducido en 1,95%, manteniendo su peso preponderante dentro de la PWI con el 48,80% de las visitas (un punto y medio más que en 2024), seguida de la Sede Electrónica con el 31,39%.

En los cuadros siguientes se detalla por orden de prelación el porcentaje que en el conjunto de la PWI tienen sesiones y vistas en los distintos sitios web, así como la variación habida en relación con 2024.

Sitio web	Sesiones año 2025			
	nº	%/PWI	nº - Δ/año 2024	
Imsero	2.964.504	48,80	2.807.959	5,58
Sede Electrónica	1.906.955	31,39	1.788.425	6,63
PTI	732.327	12,05	592.245	23,65
Espacios Colaborativos ³	150.748	2,48	173.744	-13,24
CRE Alzheimer	97.676	1,61	121.715	-19,75
Catálogo Productos de Apoyo	53.207	0,88	58.736	-9,41
Ceapat	48.871	0,80	52.178	-6,34
PLICO	27.628	0,45	24.323	13,59
Ceadac	19.098	0,31	23.049	-17,14
CRMF ²	16.864	0,28	15.186	11,05
CRE Enf. Raras	15.545	0,26	16.703	-6,93
Creap	13.630	0,22	22.690	-39,93
CAMF ¹	9.800	0,16	9.038	8,43
Ciudades Amigables	7.667	0,13	23.985	-68,03
Credine	3.671	0,06	3.939	-6,80
CRE Disc.-Dep.	3.063	0,05	4.257	-28,05
Credei	2.127	0,04	2.900	-26,66
Credef	1.659	0,03	1.607	3,24
TOTAL PWI	6.075.040	100,00	5.742.679	5,79



Sitio web	Vistas año 2025			
	nº	%/PWI	nº - Δ/año 2024	
Imsero	10.837.946	40,26	11.053.722	-1,95
PTI	7.741.502	28,76	4.272.340	81,20
Sede Electrónica	6.681.747	24,82	5.909.593	13,07
Catálogo Productos de Apoyo	610.747	2,27	715.070	-14,59
CRE Alzheimer	327.857	1,22	437.281	-25,02
Espacios Colaborativos ³	247.444	0,92	328.554	-24,69
PLICO	124.223	0,46	118.803	4,56
Ceapat	113.499	0,42	135.638	-16,32
Ceadac	46.120	0,17	65.122	-29,18
CRMF ²	43.383	0,16	53.545	-18,98
CRE Enf. Raras	40.553	0,15	44.918	-9,72
Creap	34.540	0,13	49.802	-30,65
CAMF ¹	21.207	0,08	33.392	-36,49
Ciudades Amigables	20.581	0,08	35.329	-41,74
Credine	9.664	0,04	21.342	-54,72
CRE Disc.-Dep.	7.152	0,03	15.093	-52,61
Credef	4.882	0,02	9.078	-46,22
Credei	4.363	0,02	12.215	-64,28
TOTAL PWI	26.917.410	100,00	23.310.837	15,47

¹ Contabiliza el uso y tráfico de los cinco sitios web de los CAMF de Alcuéscar, Ferrol, Guadalajara, Leganés y Pozoblanco.

² Contabiliza el uso y tráfico de los CRMF de Albacete, Lardero, Madrid, Salamanca, San Fernando y el CPAP de Bergondo.

³ Contabiliza el uso y tráfico de los blogs del Ceapat, Ceadac, CREA, Creer, Creap, Ciudades Amigables, CRMF de Madrid y CPAP de Bergondo.

Buena parte de los sitios web experimentan hasta finales de 2025 descensos en el número de sesiones, que oscilan entre el 68,03% de Ciudades amigables y el 6,34% del Ceapat; por el contrario, la PTI, junto a PLICO y el conjunto de los CRMF copan los mejores resultados.

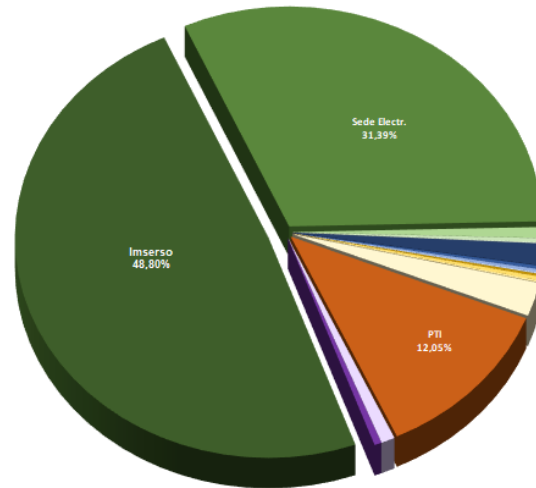


**RESUMEN GENERAL DEL USO Y TRÁFICO DE LOS DISTINTOS SITIOS QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA WEB DEL IMSERSO
TOTAL AÑO 2025**

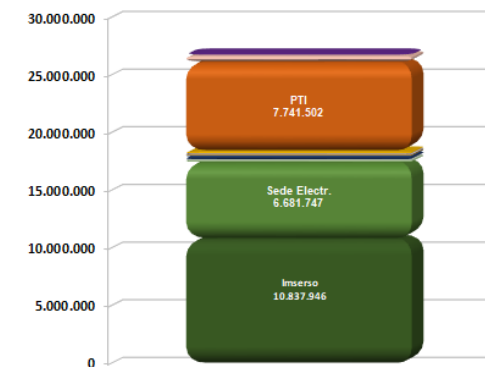
	Imsero	Sede Electr.	Ceapat	Ceadac	CRE DisDep	CRE Alzheimer.	CRE Enf. Raras	Creap	Credine	Credei	Credef	CAMF ¹	CRMF ²	Ciudades Amigs.	Espacios Colabor. ³	PTI	Catálogo Productos de Apoyo	PLICO	TOTALES
Sesiones	2.964.504	1.906.955	48.871	19.098	3.063	97.676	15.545	13.630	3.671	2.127	1.659	9.800	16.864	7.667	150.748	732.327	53.207	27.628	6.075.040
Total usuarios	1.465.259	1.005.800	29.091	10.673	2.100	47.104	8.622	7.691	2.265	1.256	1.009	5.661	9.452	4.856	111.779	175	27.631	4.933	2.745.357
Vistas	10.837.946	6.681.747	113.499	46.120	7.152	327.857	40.553	34.540	9.664	4.363	4.882	21.207	43.383	20.581	247.444	7.741.502	610.747	124.223	26.917.410
Vistas/sesión	3,66	3,50	2,32	2,41	2,33	3,36	2,61	2,53	2,63	2,05	2,94	2,16	2,57	2,68	1,64	10,57	11,48	4,50	4,43
Tiempo de interacción	0:03:09	0:03:02	0:01:10	0:01:28	0:01:15	0:02:01	0:01:27	0:01:35	0:01:32	0:01:15	0:01:50	0:01:04	0:01:20	0:01:26	0:01:09	0:18:42	0:11:06	0:08:07	0:03:29
% de rebote	28,06	22,49	36,67	36,90	38,00	31,54	35,90	33,54	35,11	40,01	37,55	38,68	40,65	38,03	46,29	22,95	25,75	28,67	34,27
Nº de eventos	23.213.452	15.469.164	308.732	114.292	17.843	700.978	101.980	86.793	23.710	11.478	11.737	54.785	101.645	52.247	656.113	21.680.306	1.525.401	441.873	64.572.529
Eventos por sesión	7,83	8,11	6,32	5,98	5,83	7,18	6,56	6,37	6,46	5,40	7,07	5,65	6,06	6,81	4,35	29,60	28,67	15,99	9,46
Sección más visitada	Turismo Imsero	Home	Catálogo PA	Home	Home	Cursos 2025	Home	Home	El Credine	Home	Home	Home	Home	Home	Blog CREA	Cursos	Busq. Pro. Cat.	Consultas	Turismo Imsero

- Imsero
- Sede Electr.
- Ceapat
- Ceadac
- CRE DisDep
- CRE Alzheimer.
- CRE Enf. Raras
- Creap
- Credine
- Credei
- Credef
- CAMF¹
- CRMF²
- Ciudades Amigs.
- Espacios Colabor.³
- PTI
- Catálogo Productos de Apoyo
- PLICO

Sesiones en el año 2025



Vistas en el año 2025



¹ Contabiliza el uso y tráfico de los cinco sitios web de los CAMF de Alcuéscar, Ferrol, Guadalajara, Leganés y Pozoblanco.

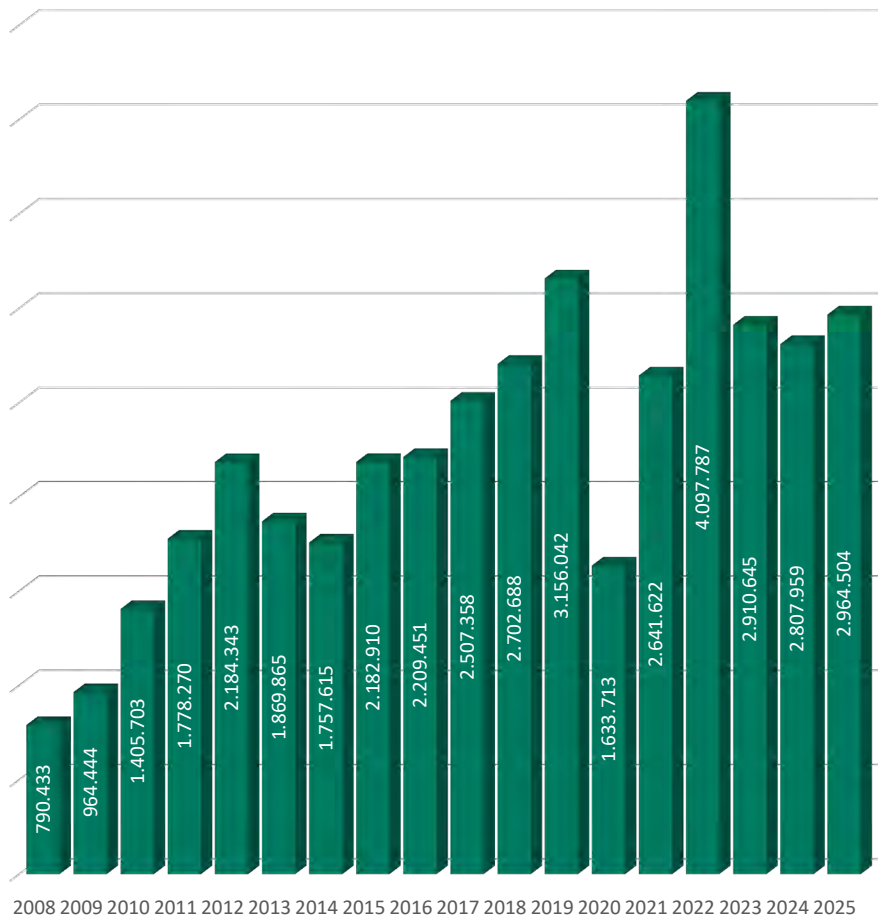
² Contabiliza el uso y tráfico de los CRMF de Albacete, Lardero, Madrid, Salamanca, San Fernando y el CPAP de Bergondo.

³ Contabiliza el uso y tráfico de los blogs del Ceapat, Ceadac, CREA, Creer, Creap, Ciudades Anigables, CRMF de Madrid y CPAP de Bergondo.



Página institucional del Imsero

Con un peso preponderante del 48,80% en el conjunto de sitios que conforman la PWI la web del Imsero ha registrado en 2025 un total de 2.964.504 sesiones, un 5,58% más que las registradas finalmente en 2024.



Dichas sesiones corresponden a **1.465.259 personas usuarias distintas**, un **5,13% menos** que en el año anterior; estas personas han generado **10.837.946 vistas** (cantidad de páginas vistas en un sitio web y vistas de pantalla en una aplicación), un **1,95% menos** que en 2024.



SESIONES MENSUALES: COMPARACIÓN 2025/2024

Mes	2025	2024	%
Enero	244.269	216.990	12,57%
Febrero	198.762	168.196	18,17%
Marzo	192.925	151.702	27,17%
Abril	179.012	161.121	11,10%
Mayo	137.752	163.520	-15,76%
Junio	120.941	175.623	-31,14%
Julio	393.283	363.965	8,06%
Agosto	128.082	163.050	-21,45%
Septiembre	364.926	613.374	-40,51%
Octubre	545.661	216.904	151,57%
Noviembre	226.030	181.159	24,77%
Diciembre	125.194	232.355	-46,12%
Total	2.964.504	2.807.959	5,58%

Incrementos y decrementos en el número de sesiones se reparten casi a partes iguales en 2025, destacando, el importante incremento registrado en octubre, sustentado en la comercialización del programa de turismo de Imserso para 2025/2026.

En 2025 la **media diaria de sesiones** de la página institucional del Imserso ha alcanzado las **8.121**, 364 menos que en 2024, concentrándose entre el lunes y el viernes las tres cuartas partes de las visitas registradas durante la semana.

El **promedio de vistas en cada sesión** por cada persona usuaria alcanza las **3,66**, con una **permanencia en el sitio de 3,09 minutos**, registrándose **23,2 millones de eventos**.

El interés por los contenidos de la página se sustenta en un **porcentaje de rebote del 28,06%**, poco más de tres puntos más que el registrado en 2024, relativamente bajo para este tipo de páginas web.

En cuanto al **país de procedencia** de las personas que visitan la web, los datos nos revelan que el **98,88% corresponden a aquellos que la visualizan desde algún punto del Estado español**, ocupando la segunda posición los procedentes de Francia con apenas un 0,17%; la **versión idiomática** empleada predominantemente por la persona usuaria es la **castellana con el 94,22%**, seguida de la catalana con el 3,93%.

El **acceso a los contenidos de la web del Imserso desde dispositivos móviles**, a pesar de su preponderancia, ha dejado de crecer, alcanzando el **61,60%**, casi 4 puntos menos que en 2024, siendo **muy poco significativo el número de visitas iniciadas a través de referencia de red social**, un 1,37% del total de sesiones.



En relación con los **apartados en los que se estructura la web**, se mantienen como más visitados en 2025 los correspondientes a Turismo, Termalismo, Envejecimiento Activo, Actualidad, Motor de búsqueda, Prestaciones y Subvenciones, Autonomía Personal y Dependencia, Procesos y Selectivos y Atención a la Ciudadanía.

Entre los **contenidos más demandados** destacan los siguientes:

- Continúa teniendo un peso muy significativo la **demanda de información sobre los programas de turismo y termalismo del Imsero**, en particular con la puesta en marcha de estos en julio y noviembre respectivamente, o el inicio de la comercialización del primero en octubre de 2025.
- **Información y seguimiento de las distintas convocatorias de subvenciones**, en concreto las relacionadas con las actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad, régimen general de subvenciones del Imsero, así como las destinadas a personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia residentes en Ceuta y Melilla.
- **Información estadística** relacionada con la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia o con la evolución de la gestión, nómina y perfil de los pensionistas no contributivos y de las personas beneficiarias de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad.
- El seguimiento por las personas interesadas en distintos procesos selectivos, como los de **estabilización de empleo temporal en empleo fijo para personal laboral de la AGE en el Imsero**, los asociados a **las Ofertas de Empleo Público 2021, 2022 y 2023** o el **específico para contratos derivados de jubilaciones parciales en el ámbito de la AGE** encomendado al Imsero por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por citar los más destacados en este ejercicio.
- El cada vez más significativo número de **noticias y eventos de agenda** organizados y desarrollados por los distintos centros, direcciones territoriales y unidades del Instituto.

Sede Electrónica del Imsero

La Sede Electrónica del Imsero, en <http://sede.imsero.gob.es>, se constituye como el **núcleo central de comunicación jurídica por medios electrónicos de nuestra Entidad Gestora con la ciudadanía** en aquellos procedimientos administrativos de su competencia.

Con un **peso del 31,39% en el conjunto de sitios que conforman la PWI**, la Sede Electrónica del Imsero ha registrado en 2025 un total de **1.906.955 sesiones, un 6,63% más** que las registradas en 2024, correspondiendo a **1.005.800 personas usuarias, un 1,19% más que en el año anterior**; estas personas usuarias han generado **6.681.747 vistas, un 13,07% más** que en el año precedente.

En 2025 la **media diaria de sesiones de la Sede ha alcanzado las 5.225 4.948** (277 más que en 2024), siendo entre el lunes y el jueves donde se aglutinan las tres cuartas partes de las visitas de la semana. En cuanto al **país de procedencia de las personas usuarias del sitio el 99,50% corresponde a aquellas que operan con él lo hacen desde algún punto del territorio español**.



Desde la sede se han dispuesto de media de **3,50 páginas por visita**, con un promedio de **tiempo en el sitio de 3:02 minutos** y con un **porcentaje de rebote bajo, del 22,49**.

A 31 de diciembre de 2025, los **36 procedimientos administrativos y servicios electrónicos del Imsero** registrados en el Sistema de Información Administrativa (SIA) dispuestos en la Sede Electrónica del Imsero -entre los que se encuentran los tres responsabilidades del Instituto determinados como de alto impacto por el Gobierno de España, en concreto, Turismo y Termalismo a nivel estatal, y Dependencia, circunscrito a las ciudades de Ceuta y Melilla-, han alcanzado las **477.966 solicitudes**, un **31,92% menos que las habidas en 2024 y el 82,78% del volumen total de tramitaciones iniciales para estos procedimientos**; los programas de turismo y termalismo del Imsero son los que copan más de las tres cuartas partes del total de solicitudes presentadas.

Presencia del Imsero en redes sociales

2025 se cierra con un total de 21 unidades y centros del Imsero que disponen de presencia, con diversos grados de actividad, en una o varias redes sociales, contabilizándose un total de **75 perfiles**, de los que 44, el 58,67%, lo eran en las tres redes sociales predominantes, en concreto X (18), Facebook (16) y YouTube (13); el resto se repartían en Instagram (11), Bluesky (7), LinkedIn (5) y con 1 en TikTok, Thingiverse, Slideshare, MyMiniFactory y Printables.

De las 21 unidades y centros, 9 tenían presencia en 4 o más redes sociales, el 42,86%, 5 en 3 redes sociales y 7 en menos de 3, significándose que la presencia más activa en redes se focaliza en la Dirección General del Instituto y en seis de los Centros de Referencia Estatal.

El análisis de los datos más significativos que se realiza a continuación se centra sólo en la presencia que la Dirección General del Instituto en Facebook, X, YouTube, Instagram y Bluesky.

Facebook:

- 23.456 seguidores, un 14,09% más que en diciembre de 2024.
- Se publicaron un total de 583 entradas, un 10,58% menos que en el año anterior.
- Visualizaciones de las publicaciones: reportando algún problema en la medición de este dato, el número de personas únicas que vieron algún contenido de la página han superado las trescientas mil.
- Visitas a página: el número de personas que vieron la página, con o sin una sesión iniciada en Facebook, alcanzó las 63.695, un 0,70% más que en 2024.

X:

- 17.887 seguidores, un 0,17% más que en 2024.
- Se han publicado un total de 754 posts, un 2,84% menos que en el año anterior.

YouTube:

- 3.319 seguidores, un 31,97% más que en 2024.
- El número total de visualizaciones ha sido de 79.585, un 299,23% más que en 2024, con una duración media sobre los 2 minutos y 30 segundos.



- Las impresiones -miniaturas de los videos del canal mostrados en YouTube-, han alcanzado las 543.045.

Instagram:

- 7.236 seguidores, un 37,38% más que en diciembre de 2024.
- Se publicaron un total de 595 entradas, un 83,01% más que en el año anterior.
- Visualizaciones de las publicaciones: reportando algún problema en la medición de este dato, el número de personas únicas que vieron algún contenido de la página han superado las doscientas mil.
- Visitas a la página: el número de personas que vieron la página, con o sin una sesión iniciada en Instagram, alcanzó las 8.869.

Bluesky:

- 240 seguidores, un 300,00% más que en 2024 aunque cuantitativamente sólo son 160 seguidores.
- Se han publicado un total de 440 posts.

11.2. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DESARROLLO DE APLICACIONES

ÁREA DE DESARROLLO

SERVICIO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO

VACACIONES

- Hermes (Turismo):
 - Migración de los datos al Histórico de las temporadas anteriores a 2020. Implementación de la funcionalidad de borrado integral de una temporada en la aplicación.
 - Realización de pruebas de carga mediante el envío masivo de 125.000 notificaciones de Turismo, en coordinación con NOTIFICA y el CIE (Centro de Impresión y Ensobrado), para verificar que sus sistemas pueden soportar este volumen de envíos en un solo día
- Termalismo:
 - Implementación de la nueva funcionalidad de adelanto de convocatoria
 - Implementación de la nueva funcionalidad de ejercicio del derecho de supresión por parte de las personas solicitantes
 - Optimización de la aplicación para mejorar su rendimiento
- Concurso Turismo:
 - Implementación del nuevo anexo “Declaración Responsable” (Anexo 4A). Implementación de las nuevas validaciones de campos incluidas en el nuevo anexo (mínimo mensual de plazas, mínimo número de plazas por municipio, mínimo plazas con mascota, permanencia hoteles durante toda la temporada, coherencia de datos con el resto de los anexos)



- Implementación y generación del ejecutable del validador para las UTE. Soporte a las UTE para su correcto uso.
- VMINj (Gestión del programa de vacaciones para personas con discapacidad):
 - Adaptación funcional de la aplicación, incluyendo cambios en los módulos de justificación de gastos, cálculos de descuentos y costes por participante y día
 - Implementación del paginado de turnos por entidad y temporada
- GPNC (Gestión Pensiones No Contributivas):
 - Comunicación continua con el equipo de la TSD para la corrección de errores en los diferentes registros de los ficheros de intercambio (nómina impagados, pagos, prestaciones y complementos)
- Hades (Fallecidos):
 - Implementación de una nueva forma de cargar los fallecidos
 - Optimización consultas y limpieza de datos de HADES
 - Modificación de fallecidos en la aplicación
- Crucesj (Ficheros de Cruces):
 - Mejora en la gestión del almacenamiento de la base de datos para optimizar su ocupación
 - Análisis y resolución de inconsistencias en el número de registros insertados en el proceso "PNC Pagos"
- Pagos_PNC:
 - Resolución de errores en los procesos de RPSP, alta de beneficiarios y gestión de fechas de cobros indebidos
 - Implementación de la pantalla de gestión de retrocesiones y de un control adicional en el proceso de retrocesiones (4 años)
 - Se ha implementado un control intermedio sobre los ficheros de comunicaciones mensuales para validar y asignar correctamente los expedientes, creando nuevos cuando es necesario.
- PSPD (Prestaciones Sociales y económicas para Personas con Discapacidad):
 - Transición desde el Registro de Prestaciones Sociales Públicas (RPSP) hacia el nuevo sistema de Tarjeta Social Digital (TSD). Implementación protocolo TSD 5.0
 - Ejecución y finalización del proceso de revalorización 2026. Generación y remisión a la AEAT del modelo 190
- Fichero Técnico:
 - Optimización técnica de la aplicación y de la base de datos, incluyendo mejoras en almacenamiento, rendimiento y gestión de errores en procesos masivos
 - Mejoras en la generación de informes, incluyendo informes personalizados y modificaciones sobre informes existentes
 - Ampliación de funcionalidad mediante la incorporación del nuevo rol SSCC (Servicios Centrales) y la mejora del proceso de generación del listado de pagos
- RECLAPNCJ (Reclamaciones de Pensiones No Contributivas a nivel estatal)
 - Optimización del módulo "Carga deudores"
 - Soporte a los procesos de "Carga deudores" (Enero/septiembre 2024, diciembre 2024)



- Marcar como negativas las devoluciones en el proceso de retrocesiones
 - Se ha incorporado una mejora en el proceso de 'Rehabilitación de deudas' que permite rehabilitar deudas correspondientes al año anterior al ejercicio en curso
- Sede Electrónica:
 - Implementación de mejoras en el sistema de envío masivo de correos electrónicos, incluyendo el uso del SMTP de gran volumen, el almacenamiento de la información de los envíos en base de datos y la incorporación de metadatos en las cabeceras
 - Implementación de mejoras en el formulario y en la extracción de remesas, así como en la consulta y edición de expedientes de Turismo
 - Sede Electrónica. Solicitudes recibidas:

Código SIA	Nombre trámite	Solicitudes
22370	Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica (ASPF)	6
22380	Pensión no contributiva de invalidez	13
22390	Pensión no contributiva de jubilación	36
22400	Calificación del grado de discapacidad	383
22670	Programa de termalismo del Imserso	226.964
22680	Centro de Atención para personas con discapacidad física (CAMF), del Imserso	8
25750	Residencias de Personas Mayores del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Imserso. (No transferidas a Comunidades Autónomas)	3
25751	Subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones en el área de atención a personas mayores	41
25752	Subvenciones a personas mayores residentes en Ceuta y Melilla	26
25804	Centros de Recuperación para personas con discapacidad física (CRMF), del Imserso	13
25809	Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	3
201891	Declaración anual de ingresos del pensionista de invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva	17
201892	Declaración anual de ingresos del pensionista de jubilación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva	34
201895	Declaración anual de ingresos del subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte para personas con discapacidad	1
994457	Reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del (SAAD)	53
994794	Subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad	21
994795	Subvenciones para personas con discapacidad residentes en Ceuta y Melilla	113
994874	Programa de turismo del Imserso	233.036
995102	Subvenciones a personas en situación de dependencia residentes en Ceuta y Melilla	16
995338	Complemento a los titulares de pensión de jubilación e invalidez de la SS en su modalidad no contributiva que residen en una vivienda alquilada	7
2084172	Quejas y sugerencias	1.652
2085181	Acreditación de centros, servicios y entidades privadas, concertadas o no, que actúen en el ámbito de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en las ciudades de Ceuta y de Melilla	11
2249792	Ejercicio de los derechos de protección de datos personales en el Imserso	24
2839521	Formulario de Propósito General para la presentación de solicitudes, escritos o comunicaciones que no cuenten con formulario normalizado	1.943



- Censo de residencias:
 - Soporte y mejora del proceso de mantenimiento de centros, incluyendo altas, carga masiva y modificaciones
 - Modificación proceso de carga de centros
 - Implementación de nueva funcionalidad para la comprobación de duplicado de anualidad
- STIJ (Sustituciones Temporales del Imsero):
 - Desarrollo de nuevos informes con tablas pivotantes para facilitar la explotación de la información de la aplicación por parte de los usuarios
 - Optimización en pantallas y en los criterios de búsqueda de los informes de la aplicación
 - Unificación de la fuente del “Nombre de Firmante” en informes y listados
 - Implementación de la nueva funcionalidad de introducción de méritos independientes
- Hadass:
 - Migración de la aplicación Hadass a HadassJ
 - Migración de la base de datos de MySQL a PostgreSQL
 - Gestión de roles y usuarios mediante la modificación del sistema de implementación de roles, incorporando usuarios nominales y roles por ámbito territorial
- GPER (Gestión de personal):
 - Puesta en producción de la aplicación para los módulos de ‘Personal Laboral’ y ‘Personal Laboral Fuera de Convenio’
 - Implementación de un nuevo módulo para la exportación de datos del personal del Imsero, destinado a su posterior integración en la aplicación Winsehtra gestionada por el Servicio de Relaciones Laborales
 - Inicio toma de requisitos para implementar el módulo de “funcionarios”
- PLANCA (Plan de Calidad):
 - Desarrollo de la nueva aplicación PLANCAJ
 - Elaboración y estructuración de la documentación asociada al proyecto
 - Despliegue en el entorno de preproducción de la aplicación

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SISAAD) DEL IMSERSO

CORE

- Inicio de los trabajos para la actualización de la arquitectura de las pantalla de las aplicaciones de RUI
- Trabajos para la no dependencia de la BBDD PostgreSQL EDB del proceso de Nivel Mínimo

PROCESOS

- Seguimiento y comunicaciones con INSS para el nuevo proceso de envíos de la situaciones subjetivas de Discapacidad en Tarjeta Social Digital.
- Se ha desarrollado la evolución del proceso de Conversor de Justicia, para adecuarnos a los cambios sobre los ficheros masivos de defunciones estándar que actualmente proporciona el ministerio de justicia y la optimización del proceso con una redefinición de validaciones.



- Se seguido con desarrollos para la evolución del proceso de Cruce de Cuidadores por Convenio, para adecuarnos a los cambios pedidos de formato.

BI EXPLOTACIÓN DE DATOS

- Instalación y puesta en funcionamiento del sistema de BI Strategy como parte del plan de mejora y modernización de las herramientas de manejo de datos del Imsero.

CALIDAD

- Detectado y revisado Impagos Dudosos, se realizó el ajuste de una serie de expedientes detectados que tienen prestación vigente y que deberían haber liquidado.
- Se realiza un estudio y revisión anual de fechas de datos personales y de solicitud para realizar una nueva catalogación y redefinición en común con Negocio.

BAREDI

- Actualización de arquitectura de sistema con la migración a Jboss.
- Analizado, desarrollado y hecho seguimientos de la implementación de cambio de grado debido a la Ley de ELA
- Se solicitó la creación de una nueva condición de salud por lo que ha sido necesario actualizar los anexos correspondientes a los Reales Decretos.

DISCAPACIDAD DIRECCIONES TERRITORIALES

- La aplicación GEDIS en producción y en uso por los usuarios de las D.T.
- Seguimiento y comunicación con Ceuta y Melilla para la puesta en marcha y nuevas necesidades.
- Se han realizado sesiones de trabajo para identificar necesidades de rediseños para la aplicación de GEDIS. El análisis evidenció cambios que mejoran la eficiencia y la experiencia de los usuarios. Como resultado se han realizado trabajos de análisis y prototipado UX/UI, con la generación de un Kit de componentes e informes y prototipos.

GESTIÓN DE DEPENDENCIA DIRECCIONES TERRITORIALES NUEVA APLICACIÓN NÓMINA

- Tras las reuniones realizadas con las direcciones territoriales de dependencia, se analizaron trabajos que redefinen necesidades muy concretas y prácticas, aliviando significativamente su carga de trabajo, en concreto se han desarrollado:
 - Ventana de alertas de Solicitudes pendiente de valorar y resoluciones con fecha de valorar próxima
 - Gestor Documental; Listado de información ciclo/resolución
 - Formulario de Valoración de dependencia.

UAT

- Se han gestionado 740 peticiones nuevas de soporte a usuarios



■ Incidencias por prioridad

En esta tabla mostramos el acumulado de peticiones de las peticiones ordinarias y extraordinarias según su cumplimiento del ANS (Acuerdo Nivel de Servicio).

Etiquetas	Incidencias por prioridad			Total general
	ANS-6.1	ANS-6.2	ANS-6.3	
CATÁLOGO	1		97	98
PTI			582	582
PWI	1	4	496	501
PLICO			19	19
TOTAL GENERAL	2	4	1.194	1.200

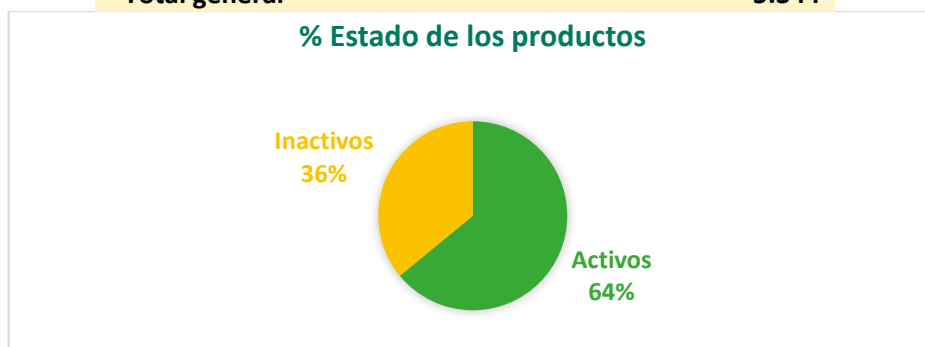
■ Descripción de las peticiones ordinarias de Liferay:

- Diseño, maquetación y mejora visual: adaptación de estilos, plantillas, banners, carruseles, menús, iconografía, logotipos e imágenes institucionales.
- Desarrollo funcional y mantenimiento técnico: configuración y mejora de formularios, visores, mapas, plantillas, componentes de navegación y estructuras de datos.
- Seguridad, infraestructura y supervisión técnica: análisis de vulnerabilidades, revisión de logs, estudio de incidentes, gestión de dominios y aplicación de mejoras de seguridad.
- Gestión de usuarios y soporte operativo: altas de usuario, incidencias de acceso y asistencia técnica.

CEAPAT

- Número total de productos de apoyo

Tipo	Cuántos
Activo	3.384
Inactivo	1.906
Total general	5.344



Descripción de las peticiones ordinarias

- Mantenimiento técnico y mejora de la aplicación: resolución de incidencias, actualización de librerías, limpieza de código y componentes obsoletos, refactorización, revisión de accesos, gestión de entornos y adecuación de configuraciones técnicas.
- Evolución funcional del Catálogo: incorporación de nuevas funcionalidades, creación de prototipos, mejora de buscadores, implantación de paginación en listados y búsquedas, y ampliación de la información mostrada en fichas y resultados.
- Gestión y mejora de productos y datos asociados: incorporación del número de producto, inclusión de la pertenencia al catálogo en fichas y búsquedas, gestión de niveles ISO, revisión de estados y mejora de la administración de productos en exposición.
- Mejora de la usabilidad y presentación de la información: redimensionado de imágenes, actualización de textos explicativos, homogeneización de pestañas, ajuste de filtros, modificación de campos y mejoras en la presentación general de la información.

PLICO

- Resolución de incidencias técnicas y de acceso: errores de acceso, incidencias funcionales, errores 404 y problemas detectados en distintos entornos.
- Gestión de comunicaciones y correo: incidencias en el envío y recepción de correos, así como ajustes en enlaces asociados al alta de usuarios.
- Seguridad e infraestructura: aplicación de mejoras de seguridad, actualización de certificados y revisión técnica de los entornos.
- Análisis técnico y validación: estudio de migración de base de datos y realización de pruebas tras incidencias o cambios en la plataforma.
- Mejoras funcionales y de navegación: incorporación y revisión de enlaces y ajustes orientados a facilitar el acceso a contenidos y recursos.

Plataforma de Teleformación del Imsero:

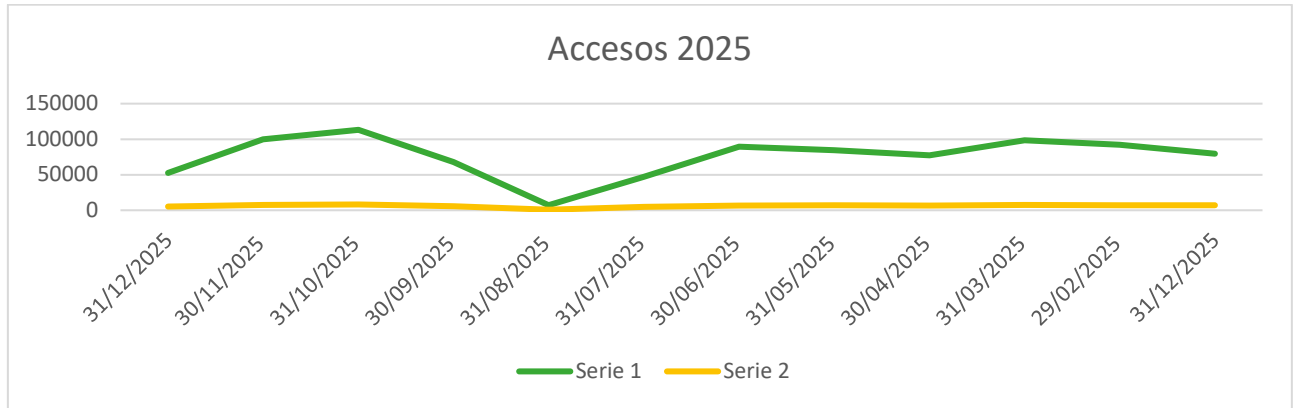
Tabla con todas las visitas por roles:

Fin del período (Mes)	Gestores/as externos/as	Usuario identificado			Profesor/a sin permiso de edición		Gestor	Todos
		página principal sitio	Invitado/a	Estudiante	Profesor/a			
31/12/2025	7	22.648	229.623	902.855	91	298	0	1.155.522
30/11/2025	0	52.221	336.450	1.557.782	1.186	1.731	5	1.949.375
31/10/2025	0	58.939	397.027	1.875.063	19	1.666	11	2.332.715
30/09/2025	0	33.178	211.941	897.316	0	875	33	1.143.343
31/08/2025	0	2188	11.106	4.086	0	1	6	17.387
31/07/2025	0	20.230	199.269	852.633	0	47	31	1.072.210
30/06/2025	0	43.287	335.001	1.628.927	520	552	263	2.008.550
31/05/2025	0	42.974	296.351	1.466.965	0	679	155	1.807.124
30/04/2025	0	42.257	370.391	1.604.271	105	332	51	2.017.042
31/03/2025	0	51.419	511.873	2.145.769	0	540	15	2.709.259
29/02/2025	0	42.004	447.373	1.904.247	0	195	24	2.393.843
31/12/2025	0	38.467	243.506	1.162.073	0	112	219	1.444.377
Total general	7	449.812	3.538.811	16.001.987	1.921	7.028	813	20.050.747



■ Accesos

En esta gráfica se muestra el agregado de accesos por mes. Se observa que durante el periodo vacacional hay una bajada debido al cierre por mantenimiento de la plataforma que siempre se tiene en esta época del año.



Accesos 2025		
Fin del período (Mes)	Accesos	Accesos únicos
31/12/2025	52315	5.299
30/11/2025	99676	7.380
31/10/2025	113153	8.157
30/09/2025	67808	5.839
31/08/2025	7157	801
31/07/2025	47191	4.816
30/06/2025	89535	6.795
31/05/2025	84370	6.896
30/04/2025	77497	6.596
31/03/2025	98583	7.611
29/02/2025	92199	7.238
31/12/2025	79372	6.844
Total general	908.856	74.272

Peticiones ordinarias Plataforma de Teleformación del Imsero

- Gestión de la actividad formativa y de contenidos: creación, carga y actualización de cursos, certificados, contenidos, vídeos, paquetes SCORM, cuestionarios, encuestas y materiales de apoyo.



- Atención a incidencias y soporte a usuarios: resolución de incidencias de acceso, problemas con certificados, correos, formularios, cuentas de usuario y otras consultas funcionales de la plataforma.
- Seguridad, supervisión y mantenimiento técnico: gestión de incidencias vinculadas a fugas de datos, revisión de configuraciones de seguridad, ajustes en entornos, monitorización de jornadas y mantenimiento general de la plataforma.
- Documentación, pruebas y mejora continua: actualización de manuales y guías, realización de pruebas, revisión de accesibilidad y análisis de mejoras funcionales y técnicas.

Número de cursos en el año 2025 y participantes por curso:



AREA DE SISTEMAS Y EXPLOTACIÓN

EXPLOTACIÓN

- Atención usuarios y gestión de accesos.
- Gestión oficina de registro de cl@ve.
- Gestión certificados electrónicos.
 - Certificados de Empleado Público Generados/Revocados: 526/102 y su seguimiento.
- Gestión de Portafirmas.
 - Actualización de toda infraestructura del organismo en el DIR3.
 - Creación de las sedes de portafirmas para los distintos centros.



- Gestión de usuarios en Servicios Centrales y Centros del Imsero y alta de administradores para sedes de los centros.
- Altas de usuarios: 70 / Bajas de usuarios: 50 / Incidencias resueltas: 138
- Gestión de Geiser:
 - Actualización y mantenimiento de la infraestructura del organismo (incluyendo DD.TT. y Centros) tanto en DIR3 como dentro de la aplicación.
 - Creación de órganos internos en GEISER para el registro interno de Servicios Centrales y Centros.
 - Gestión de usuarios y gestores en Servicios Centrales y Centros del Imsero.
 - Altas de usuarios: 123 / Bajas de usuarios: 25 / Incidencias resuelta: 89
- Gestión del Servicio de Intermediación de datos. Cliente Ligero. SSCC y centros.
 - Altas de usuarios: 35 / Bajas de usuarios: 16 / Incidencias resueltas: 15
 - Seguimiento y realización de cambios en servicios y procedimientos a través del CAID.
- Site BOE
 - Altas de usuarios: 5 / Bajas de usuarios: 1 / Modificaciones de usuarios: -
- Seguimiento de la plataforma INSIDE (Generación de Expedientes Electrónicos). Administración plataforma de intermediación y solicitud de nuevos servicios
- HADES
 - Altas de usuarios: 118 / Bajas de usuarios: 13 / Incidencias resueltas: 61
- Sede Gestión
 - Altas de usuarios: 37 / Bajas de usuarios: 4 / Incidencias resueltas: 17
- Ceses y Jubilaciones en SSCC y centros.
 - Ceses: 113 / Jubilaciones: 46 / Otras causas: 1
- Mantenimiento Pensiones no Contributivas:

Totales Anuales de Ceuta y Melilla	Benef. Ceuta	Benef. Melilla
Generación de Nominas.	26.956	29.624
Generación de Nomina No Abonables	0	0
Generación de Nominas de Alquiler Anuales.	75	214
Comunicaciones al INSS, para actualizar el RPSP.	568	559
Tarjeta Social Digital – Prestaciones	5.410	6.126
Tarjeta Social Digital – Complementos	273	381
Tarjeta Social Digital – Pagos	31.824	35.086
Proceso comprobación fallecidos, con los recibidos de Justicia e INE.	81	85
Mantenimiento del fichero técnico de pensiones no contributivas.	28.068	31.043



Totales Nacionales

Mantenimiento de la base de datos de las pensiones no contributivas Nacional	5.612.192
Incidencias en el Mantenimiento de la BBDD de las pensiones no contributivas Nacional.	48.446
Informes a las autonomías de la concurrencia en la solicitud de pensiones.	1.631.073
Actualización en los datos bancarios de las prestaciones, Modificaciones.	690
Actualización en los datos bancarios de las prestaciones, Absorciones.	11.339

- Gestión de Ficheros enviados por Gerencia de Informática S.S.:
 - Carga de la Base de Datos Reclamaciones de PNC (Pensiones no contributivas).
 - Cruce de los ficheros con PNC y LISMI.
 - Generación de Listados.
 - Descarga Ficheros Fallecidos INE, y proceso cruces.
 - Generación Estadísticas de FAS (Fondo Asistencia Social) una vez recibidos de la Subdirección General de Presupuestos de la Seguridad Social.

- Gestión de prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad:
 - Generación de nómina: 33.855
 - Impagados de LISMI: 63
 - Altas de usuarios: 76
 - Incidencias en la aplicación: 87
 - Envío ficheros de pagos a entidades bancarias y recepción de modificaciones de cuentas e impagados: 92
 - Altas de agencias y entidades bancarias: 8

- Gestión de la Aplicación de Turismo (Hermes):
 - Preparación aplicación para la nueva temporada (2025).
 - Cruce de Hermes con Fallecidos: 29.050 solicitudes de baja, 70.557 cónyuges a solicitantes, 79.729 personas eliminadas.
 - Acreditación y Proceso de carga Remesas de las Pensiones del INSS dentro del plazo: 4.275.867 Pensiones del INSS y se han actualizado 4.458.835 personas con Pensión INSS Devuelta a SI.
 - Acreditación y Proceso de carga de las Pensiones del INSS fuera de plazo: 131.049 Pensiones del INSS y se han actualizado 134.044 personas con Pensión INSS Devuelta a SI.
 - Generación de Remesas de Cartas de Renovación: 2.743.663 Cartas de Renovación Generadas para su posterior impresión en el Centro de Impresión y Ensobrado de la Agencia Tributaria.
 - Generación de Remesas de Cartas de Acreditación: 2.811.632 Cartas de Acreditación Generadas para su posterior impresión en el Centro de Impresión y Ensobrado de la Agencia Tributaria.
 - Carga ficheros de facturas y listados procesados de viajes facturados: 45 (Temporada 2024) y 6 (Temporada 2025).
 - Gestión remesas de altas y modificaciones en Hermes en 2025. Altas: 1.150 / Modificaciones: 120.379
 - Envíos cartas Acreditativas a través de Notifica 2025: 90.968 cartas.
 - Gestión de remesas de Solicitudes erróneas en Hermes en 2025: 3.789 erróneas.
 - Carga Bonos de las Mayoristas en 2024: 1.497 / Carga Bonos de las Mayoristas en 2025: 253.



- Carga de solicitudes de Turismo de la Sede Electrónica: 191.978 solicitudes.
 - Edición de solicitudes de Turismo de la Sede Electrónica: 146.660 ediciones.
 - Consulta de las solicitudes de Turismo de la Sede Electrónica: 122.508 consultas.
 - Carga solicitudes de turismo de la empresa de grabación: 19.924 solicitudes.
 - Carga renovaciones de turismo de la empresa de grabación: 32.443 solicitudes.
 - Comprobación Albaranes de las Solicitudes Grabadas por la Empresa de Grabación (Docland).
- Gestión de la Aplicación de Termalismo:
 - Descarga de Solicitudes por la Sede y carga en la aplicación: 380.509
 - Carga ficheros solicitudes (SOL) y renovaciones (CAR) de la empresa de grabación: 58.991
 - Carga de solicitudes de Imágenes de Termalismo: 58.991
 - Carga de ficheros de Postcuras (Informe Tratamientos Médicos): 72.864
 - Generación Cartas Adjudicación: 40.012 / Generación Cartas Lista de Espera y sin derecho: 44.938
 - Comprobación Albaranes de las Solicitudes Grabadas por la Empresa de Grabación (Docland): 16

SISTEMAS

- Mantenimiento del Centro de Proceso de Datos (CPD) y Sala de Respaldo.
 - Cambio de tarjeta de red servidor físico ESXi en Ceapat
- Virtualización
 - Upgrade firmware ESXi de los servidores de versión 8 de VMWare
 - Instalación certificados para todos los vCenter
- Soporte a aplicaciones
 - Instalación de hotfix en los entornos de liferay.
 - Aumento de memoria disponible para aplicación crucesj
 - Estudio ralentización en cargas masivas
 - Instalación de software de Business Intelligent Microstrategy
 - Instalación de hotfix en los entornos de Liferay.
 - Actualización versión portales Liferay
 - Refactorización en los entornos de Liferay.
 - Cambios para adecuación de turismo para apertura de temporada. Cambio de VLAN para acelerar los procesos
 - Actualización de versión plataforma Moodle
 - Actualización de Cliente Ligero SCSP
 - Aplicación de parches Moodle
- Administración y monitorización de Sistemas Operativos Solaris, Red Hat, Centos:
 - Monitorización de Incidencias.
 - Soporte a análisis de explotación de vulnerabilidades e intentos de intrusión.
 - Creación/Mantenimiento de usuarios Sistema Operativo.
 - Instalación/Mantenimiento de recolección de logs en producción.
 - Creación/Eliminación/Mantenimiento de máquinas virtuales.



- Diversos parcheos de los SO Ubuntu
- Instalación antivirus Sophos en repositorio Ubuntu
- Migración de Sistemas Operativos CentOS a Ubuntu
- Correo electrónico
 - Estudio de colas de correo en O365 y prueba HVE O365 para correos masivos. Estudio de alternativas servidor SMTP secundario.
 - Estudio de liberación de licencias M365. Eliminación de licencias para empresas externas SSCC
- Bases de datos INGRES, ORACLE, POSTGRES, MYSQL, ELASTICSEARCH:
 - Monitorización de Incidencias
 - Creación/Mantenimiento de: BD Oracle, Postgres, Mysql y SqlServer
 - Creación/Mantenimiento usuarios de bases de datos y datasources para aplicaciones
 - Eliminación de EFM en todas las bases de datos
 - Migración de scripts de cargas y backup de BBDD RUI de Rundeck a Semaphore
 - Securitización de nodos elasticsearch con marcha atrás
 - Redacción de memorias y documentos de contratación y renovación Oracle y EDB
 - Estudio nueva herramienta HA repmgr
 - Activación de archivados en las bases de datos críticas
 - Ejecución de scripts y realización de backups de apoyo a actualizaciones Liferay/Moodle
 - Puesta en producción de acceso a bases de datos desde salto
- Servidores Aplicación. JBoss, Wildfly, Tomcat:
 - Monitorización de Incidencias.
 - Despliegues a Preproducción/Producción de aplicaciones. Nuevas: HADASSJ en PRE
 - Administración de servidores de aplicación: Cambio de parámetros, subsistemas...etc
 - Migración servidor de aplicación Wildfly a JBOSS de aplicaciones BAREDIS
 - Localización de antigua aplicación PLANCA en webfocus y despliegue nueva aplicación PLANCAJ PRE
- Servidores de Páginas Apache, Nginx:
 - Monitorización de Incidencias y envío logs al COCS
 - Actualización de parámetros apache/nginx
 - Adecuación servidores web para acceso de intervención a Intranet
 - Configuración acceso nuevas aplicaciones
 - Habilitar HTTP/2 en plataforma web
- Cabinas de Almacenamiento (Unity/DATADOMAIN):
 - Mantenimiento de la parte file y de la parte bloque (creación/Asignación de LUN y sistemas de ficheros, creación de filesystems y recursos NAS)
 - Actualización de código AVAMAR y certificados. Actualización de firmware cabinas Unity
 - Puesta en marcha y actualización Datadomain 6410 (Vaguada y Vallecas)
- Backup/Restauración:
 - Monitorización diaria de Backup.
 - Creación /Mantenimiento de grupos de Backup físicos y virtuales.



- Restauraciones de ficheros a demanda de usuarios
- Reprogramación backups
- Redacción de memoria y documentos de contratación para almacenamiento de backup
- Actualización AVAMAR Vaguada

- Sistema de transmisión de ficheros EDItran:
 - Monitorización de envíos y recepciones.
 - Mantenimiento de sesiones EDItran.
 - Cambio criptografía de la sesión con INE
 - Modificación sesiones Tarjeta Social Digital.
 - Creación Sesiones para alertas TSD
 - Adaptación de scripts EDITRAN para TSD
 - Envío de ficheros:
 - ✓ Nómina LISMI.
 - ✓ Envío de los ficheros de pago de Talidomina
 - ✓ Envío/Recepción de Modificaciones Bancos.
 - ✓ Envío/Recepción Impagados.
 - ✓ Envío/Recepción ficheros INSS.
 - ✓ Envío/Recepción fichero AGT.
 - ✓ Envío/Recepción fichero TSD

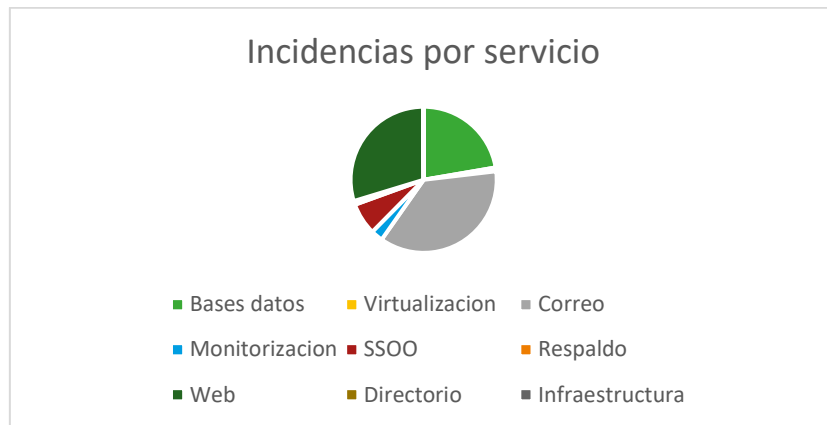
- Instalación y mantenimiento de Certificados Electrónicos:
 - Creación Mantenimiento e instalación de Almacenes Certificados electrónicos, en servidores web y de aplicación.
 - Instalación de nuevos certificados servicios comunes, RED SARA e intermedios
 - Cambio de certificado wildcard imserso.es y dimserso.int, *.preimserso.es y sede.imserso.es

- Entorno Windows
 - Mantenimiento servidores de centros
 - Mantenimiento y actualización de servidores Active Directory
 - Acceso a recursos en carpetas compartidas después de fallo y preparación de alternativas
 - Cancelación de acceso SMB

- Adecuación ENS
 - Seguimiento reuniones con contratista AEAD para adecuación al ENS
 - Revisión y aportación de documentación requerida
 - Proyecto de adecuación al ENS con seguimiento, aportación de documentación y revisión. Finalización de proyecto con auditoría interna

- Entornos
 - Inicio definición de entorno de desarrollo y herramientas Devops





GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTOS INICIADOS

Abiertos	2
Contratos específicos de Sistemas Dinámicos de Adquisición	9
Contratos menores a través de circuito financiero	5
Contratos menores a través de fondo de maniobra	14
Prórrogas a contratos	9
Encargos	2

- Identificación de las necesidades a satisfacer mediante contratación administrativa en el Área de Informática para la participación en la elaboración del Plan de Contratación del Imsero.
- Tramitación de expedientes de contratación:
 - Confección de memorias justificativas de la necesidad de los contratos e informe de insuficiencia de medios en contratos de servicios: 48
 - Estimación de presupuesto de licitación de los expedientes en base al precio general del mercado: 20
- Engloba:
 - ✓ Asignación de aplicaciones presupuestarias a cada expediente en relación con el objeto del contrato.
 - ✓ Comprobación de existencia de créditos suficiente en función de la disponibilidad presupuestaria por programas, aplicaciones de la unidad
 - ✓ Elaboración de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas en procedimientos abiertos, incluyendo criterios de adjudicación, así como de criterios de clasificación y solvencia: 3



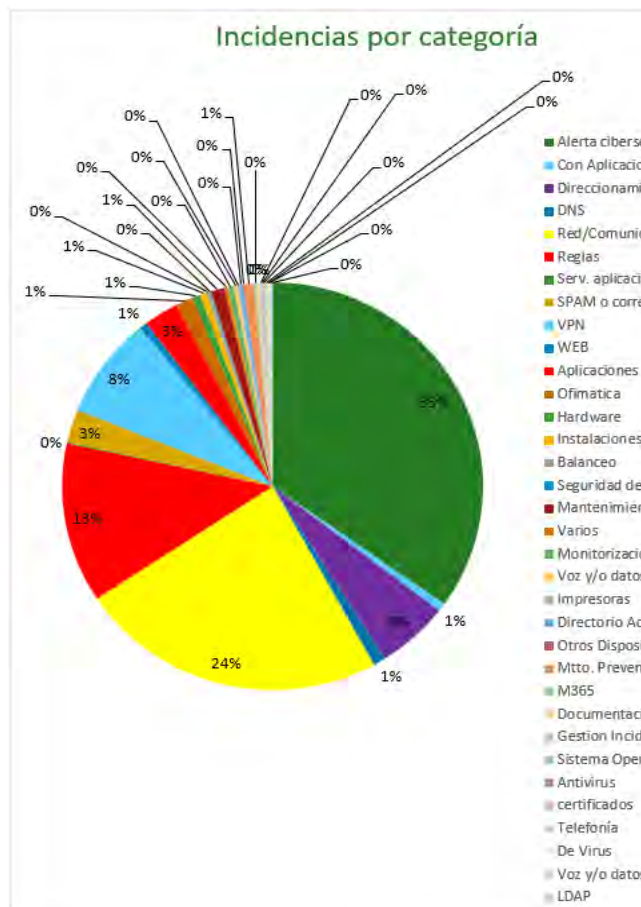
- En procedimientos del sistema para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas, elaboración de Documentos de Licitación o Invitación adecuados a los pliegos de los Acuerdos Marco y Sistemas Dinámicos de Adquisición de la DGRCC: 7
- Solicitud de informes previos a la Subdirección General de Administración Digital (SGAD) y a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC) en los casos así estipulados: 9
- Proposición de inicio de expediente al órgano de contratación correspondiente: 33
- En procedimientos abiertos, encargos, sus prórrogas y modificaciones, solicitud de informe favorable previo al Servicio Jurídico del Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como de prórrogas y modificaciones: 18
- Utilización de aplicaciones informáticas para la gestión de los expedientes de contratación, así como seguimiento de estos.
 - Embla: Alta, modificación y mantenimiento de expedientes (nuevos y anualidades), incorporación de aplicaciones al expediente, alta de interesados: 84
 - GEXI: Alta de expedientes, incorporación de documentos, consulta de expedientes intervenidos, modificaciones, envío de expedientes a intervención para aprobación y/o compromiso de gasto: 16
 - Manejo de Sistema Integrado de Contabilidad de la Seguridad Social: elaboración de predocumentos contables, envío a portafirmas y tramitación en caso de devolución u observaciones: 32
 - CORESS: solicitud de representante a la Intervención General de la Seguridad social para su asistencia a la comprobación material de la siguiente inversión: 7
 - BFAC: tramitación de facturas. Comprobación de cumplimiento de requisitos conformando o rechazándolas. Tramitación de certificados de conformidad y remisión al Servicio de Administración y pagos. Comprobación del pago efectivo de las facturas: 86
- Tramitación de segundas licitaciones para contratos basados en Acuerdos Marco y contratos específicos de Sistemas Dinámicos de Adquisición.
- Invitaciones a adjudicatarias de AM o SDA a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 7
 - Elaboración de informes de valoración de ofertas de acuerdo con criterios de adjudicación, valoración de ofertas anormalmente bajas: 7
 - Tramitación de adendas a prórrogas.
 - Resolución de incidencias.
- Mantenimiento de aplicaciones:
 - GESPRES/GESTRA (gestión de expedientes de contratación). Asistencia a usuarios y gestión de incidencias.
 - Carga de presupuestos anuales 2024 en GESPRES/GESTRA, en producción.
 - EMBLA-Intervención. Asistencia a usuarios.
 - Gestión de usuarios aplicación Contratación Centralizada.
 - Asistencia usuarios y gestión de incidencias de la aplicación BFAC (gestión de facturas electrónicas).

SERVICIO DE REDES Y OFIMÁTICA

REDES Y COMUNICACIONES

Durante el año 2025, se atendieron 1.143 peticiones/incidencias que se distribuyeron como se muestra en la siguiente gráfica:



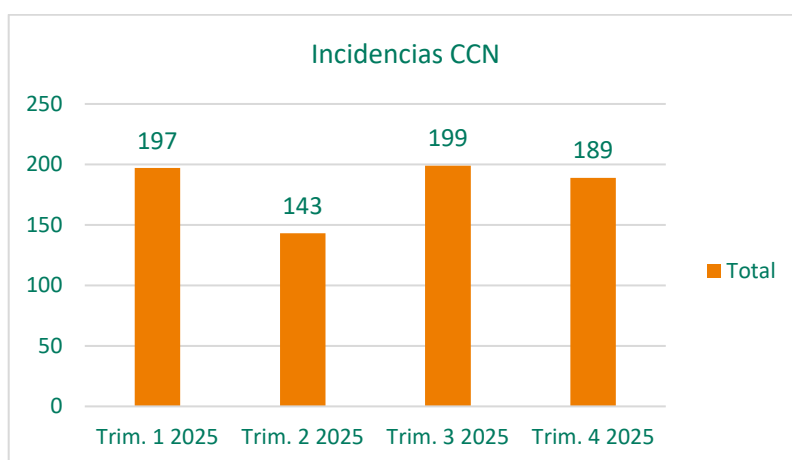
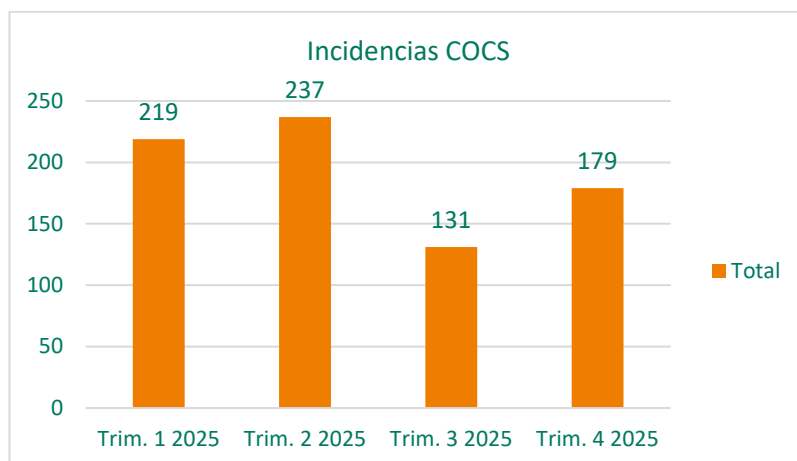


CATEGORIA	TOTAL
Alerta ciberseguridad	398
Con Aplicaciones	7
Direccionamiento IP	64
DNS	11
Red/Comunicaciones	271
Reglas	145
Serv. aplicaciones	1
SPAM o correo fraudulento	30
VPN	92
WEB	7
Aplicaciones	31
Ofimática	15
Hardware	7
Instalaciones/Infraestructura	6
Balanceo	3
Seguridad de la Información	1
Mantenimiento LAN	12
Varios	3
Monitorización	5
Voz y/o datos	3
Impresoras	2
Directorio Activo	3
Otros Dispositivos	1
Mtto. Preventivo	9
M365	2
Documentación y registros	2
Gestion Incidencias (Otras)	2
Sistema Operativo	1
Antivirus	1
certificados	1
Telefonía	3
De Virus	1
Voz y/o datos (problemas)	1
LDAP	2
TOTAL GENERAL	1.143

En el año 2025 las peticiones experimentaron una disminución del 21 % (304 peticiones) en relación con el año anterior, pasando de 1447 a 1143.



■ Incidencias COCS / CCN



Se observa un aumento considerable en el número de incidencias tratadas en el ejercicio 2025. Correspondiente a CCN, este aumento ha sido de 566 incidencias (283%) con respecto al año anterior. En cuanto a COCS el crecimiento fue de 349 unidades más (92%). Esto viene dado por la inclusión, por parte de CCN/COCS, de nuevos casos de uso, lo que ha provocado un aumento de las alertas que se reciben y tratan diariamente.

■ Seguimiento acciones SC

- Actualización esquema topológico de red
- Actualización de plataformas F5, Ivanti, EMS Fortinet, Fortianalyzer, Fortiauthenticator y Fortigate
- Adición de entorno IOT en Burgos para acometida de proyecto de Teleasistencia
- Análisis de los servicios COCS implementados y las incidencias derivadas de estos
- Análisis y reestructuración de políticas de LANs de invitados en centros
- Aplicación de TLS 1.3 y HTST para sede, web de imsero, prebaredi, baredi, preinterpbaredi, interpbaredi, gestor-adviser-pre, gestor-adviser, procebalpreclave, procebalclave, precolaboracion, preteleformacion y teleformacion
- Apoyo a test intrusión COCS
- Apoyo en despliegue de relojes de fichajes en centros (migración sistema de control de presencia a Trama)

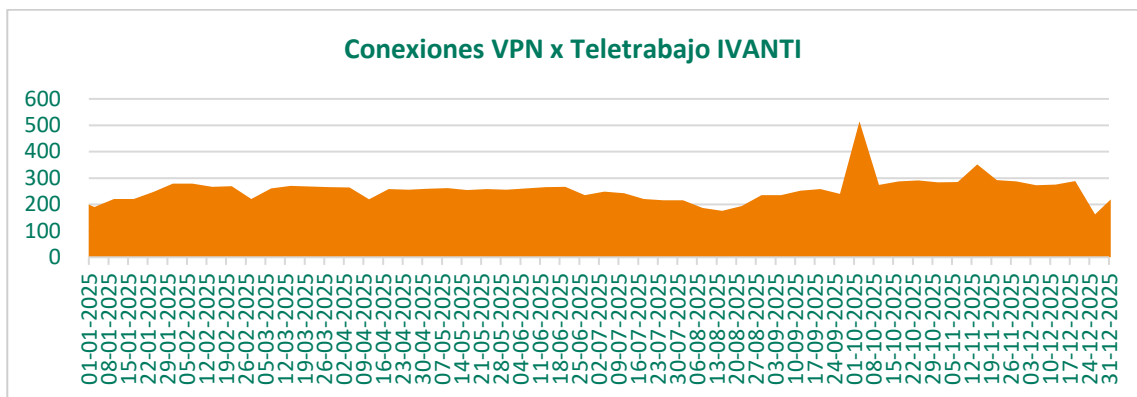


- Apoyo en despliegue inicial de telefonía IP en SSCC
- Apoyo en el inventariado y captación de necesidades de cara a la renovación de electrónica de red Ubiquiti, Checkpoint y Cisco
- Apoyo en incidencias DWDM Telefónica
- Apoyo en la implementación e inclusión de Imserso en el servicio AntiDDoS CORA
- Apoyo en realización de solicitud de servicios de renovación electrónica LAN Imserso.
- Apoyo en redireccionamiento de consultas a subdominios de clave.gob.es a través de red SARA
- Apoyo en revisión de cableado AP Ceapat
- Apoyo en tareas de redundancia eléctrica en armarios de comunicaciones de plantas SSCC
- Apoyo instalación solución RFID Albacete
- Apoyo y estudio de entorno ante visita Casa Real al CREA Salamanca
- Atención y apoyo en cortes de luz en los centros remotos y en elaboración del procedimiento de cortes programados
- Atención y soporte a técnicos e Orange para replanteo fase III lote 3
- Cambio periódico de contraseñas wifi en SSCC y Centros, creación de procedimiento y documentación operativa
- Comprobaciones de idoneidad de entorno de comunicaciones entre BBDD después de marcha atrás 2ª barrera
- Creación de informes por incidencias derivadas de los servicios COCS
- Creación y coordinación de nuevas alertas salud equipos SC desde MonICA
- Demo conexión Ubiquiti-Cisco para comprobar compatibilidad de interfaces
- Estandarización LAN Lardero
- Estudio de registros públicos de Imserso
- Estudio de tipos de conexiones en VPNs Imserso
- Estudio preliminar para instalación de sensores en habitaciones en el centro de Melilla
- Estudio para tipología y volumen de incidencias COCS/CCN para excepcionar casos de uso inadecuados
- Estudio y detección de problemas en comunicación entre BBDD por delay en entorno COCS
- Estudio y distribución de los informes de vulnerabilidades proporcionados mensualmente desde COCS
- Estudio y piloto para políticas de autenticación por usuario
- Estudio y revisión de caudales de líneas MacroLAN
- Gestión cuarentenas: Office365 y COCS
- Gestión de excepciones en políticas COCS relativas al envío de mail/hora
- Gestión de falsos positivos en servicios COCS e incidencias provocadas por servicios COCS
- Gestión RMAs de APs Ubiquiti en el centro de San Fernando
- Gestión y creación de procedimiento de cableado en los CDP de SSCC y CPDR
- Implementación 2FA obligatorio en conexiones Ivanti no AlwaysON
- Implementación de medidas preventivas ante vulnerabilidades publicadas
- Implementación nuevos casos de uso específicos para accesos VPN Ivanti/Fortigate en MonICA
- Inicio de estudio de la mejora de los NAT configurados en la plataforma Check Point
- Instalación del servidor de licencias Ivanti
- Limitación acceso VPN dispositivos móviles, así como doble autenticación a personal con portátil corporativo
- Migración 2ª barrera vuelta atrás (de COCS a Imserso)
- Reestructuración de los accesos a Imserso para personal de Intervención



- Renovación documentación de topología física de los CPD, plataforma SC y operativas de monitorización
- Restricción de acceso al entorno Sisaad desde redes públicas
- Reestructuración de la configuración STP en centros de Leganés y Ceadac
- Revisión y atención a alarmas de la plataforma SC y de la plataforma Telefónica
- Revisión/creación de direccionamientos IP en el organismo
- Securitización del entorno PRE Sisaad para accesos únicamente desde red SARA e inicio de securización en la parte de PRO
- Soporte en la instalación de Telefonía Melilla y cambio de topología necesario en el centro
- Soporte incidencias de asignación DHCP en SSCC
- Sustitución de switches averiados en Melilla, Burgos y Ceadac (con spare local) y Burgos y Ceadac (spare renovado)
- Tareas de creación y securización del dominio de correo imsero.gob.es, securización del dominio imsero.es
- Traslado sonda CCN-CERT

■ Conexiones VPN por teletrabajo IVANTI



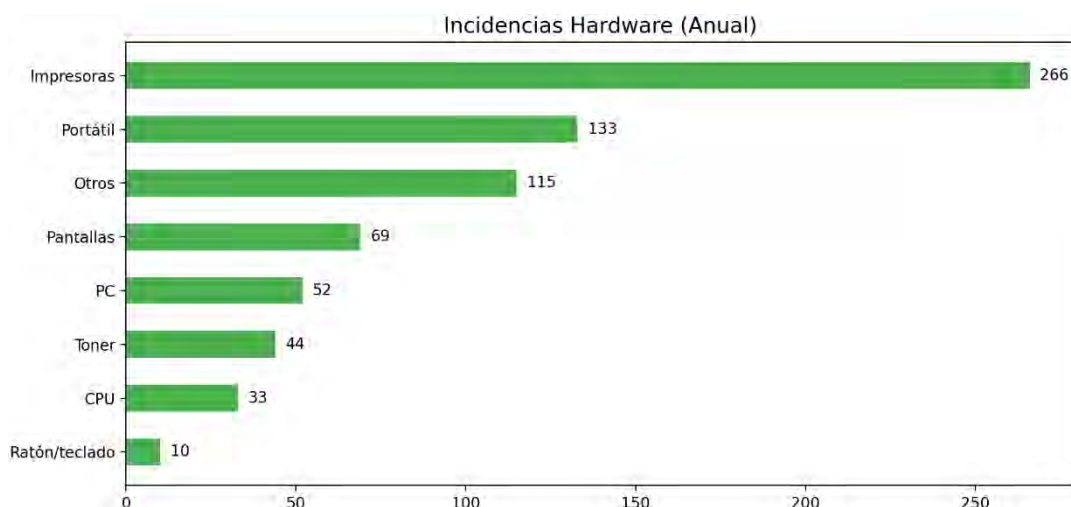
OFIMÁTICA

Incidencias en software y hardware

Dentro del acceso a red se incluyen las incidencias de conexiones locales a recursos de red, impresoras, etc., como las conexiones establecidas a través de VPN cuando se trabaja fuera de la oficina, en la modalidad de teletrabajo.

En comparación con el total de incidencias de software del año anterior, este año se observa un incremento del 10,4%, pasando de 2.692 a 2.973 incidencias registradas. Este aumento es probable que esté relacionado con la nueva directriz que obliga a los usuarios a comunicar sus problemas exclusivamente a través del sistema de gestión de tickets en la intranet, en lugar de hacerlo por correo electrónico o teléfono.





Las incidencias de hardware referidas son las tratadas en SS.CC. internamente, no como las que se refieren en el apartado posterior tratadas por personal asignado para SS.CC. y centros. En términos globales, el total de incidencias de hardware desciende respecto al ejercicio anterior: se pasa de 957 en 2024 a 722 en 2025, lo que supone una reducción de 235 incidencias (-24,6%).

Incidencias de hardware en SS.CC. y centros

	INCIDENCIAS RECIBIDAS 2025							SAI	TOTALES
	IMPRESORA/ SCANNER	PC	SERVIDOR	PORTATIL	MONITOR	OTROS			
SSCC MADRID	184	52	0	12	79	44	0	371	
A CORUÑA	5	0	0	0	0	0	0	5	
ALBACETE	3	0	0	0	0	0	1	4	
ASTURIAS	1	0	0	0	0	1	0	2	
BURGOS	4	2	0	0	0	0	0	6	
CÁCERES	3	0	0	2	0	0	0	5	
CÁDIZ	1	0	0	0	0	0	2	3	
CEUTA	4	0	0	0	0	0	0	4	
CÓRDOBA	3	1	0	0	0	0	5	9	
LEÓN	4	1	0	0	0	0	2	7	
MADRID CEAPAT	3	0	0	0	0	0	0	3	
MELILLA	3	1	0	1	0	0	3	8	
LA RIOJA	4	0	0	1	0	0	0	5	
GUADALAJARA	1	1	0	0	0	0	0	2	
SORIA	2	0	0	0	0	0	1	3	
VALENCIA	4	1	0	0	0	0	0	5	
SALAMANCA	3	0	0	0	0	0	1	4	
MADRID CRMF	0	0	0	1	0	0	0	1	
MADRID CEADAC	1	0	0	0	0	0	2	3	
TOTAL NACIONAL	233	59	0	17	79	45	17	450	



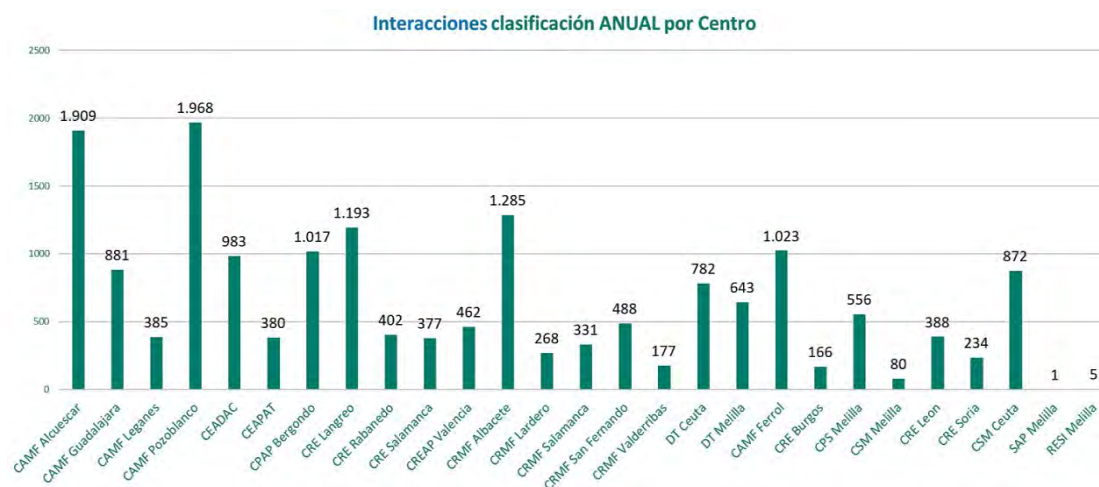
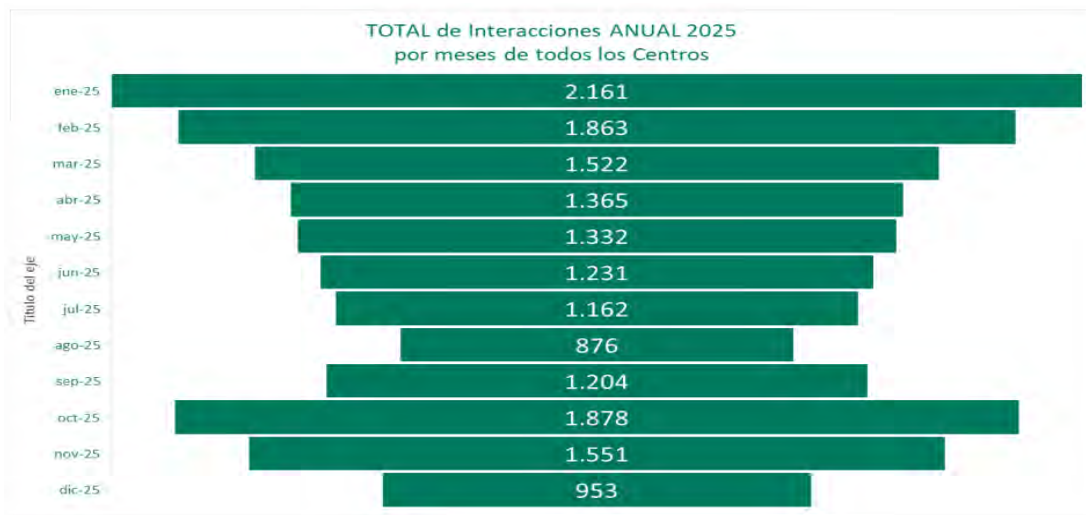
Actuaciones en centros

Los centros cuentan con un servicio de asistencia técnica coordinado desde los SS.CC. para garantizar la máxima homogeneidad en todo el Instituto. Las asistencias se clasifican en tres tipos:

- Incidencias: problemas que impiden el uso normal de una aplicación o servicio (por ejemplo, no poder acceder a Access).
- Peticiones: solicitudes de nuevas funcionalidades o recursos (como instalar un programa o habilitar un acceso).
- Peticiones Proactivas: mejoras propuestas sobre servicios ya existentes.

A la suma de Incidencias, Peticiones y Peticiones Proactivas se le denomina Interacciones.

Las siguientes gráficas muestran las interacciones en los centros desglosadas por mes, y las interacciones de todo 2025 por centro.



11.3. GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIONES MATERIALES

En todos los contratos vigentes durante el año 2024, se realizó: Seguimiento de la ejecución del contrato, Resolución de incidencias, Control del crédito disponible y Tramitación del pago de las facturas.

Además de lo enunciado, en cada uno de ellos se destaca lo ejecutado durante el año en función de la particularidad del objeto del contrato o del ámbito subjetivo del mismo.

Los expedientes se han agrupado de acuerdo con el procedimiento de licitación.

Procedimientos abiertos.

Exp. 00538/2025. Contrato de concesión de servicios para la explotación de la cafetería en los SS.CC. del Imserso de Madrid. Vigencia: 26/11/2025 hasta 25/11/2026.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Redacción del estudio económico-financiero.
- Confección del pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.
- Valoración de ofertas.
- Adjudicación contrato.
- Reajuste de anualidades.
- Seguimiento contrato y gestión del pago de las facturas.

Exp. 00198/2025 (procede del 0754/2024) - 4ª Prórroga contrato de vigilancia. Vigencia: 01/12/2024 hasta 11/04/2025.

- Seguimiento contrato y gestión del pago de las facturas.

Exp. pagos 00584_2025 (procede del 00933/2024) Contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad en los SS.CC. del Imserso. Vigencia: 12/04/2025 al 11/04/2026.

- Adjudicación contrato.
- Seguimiento contrato y gestión del pago de las facturas.
- Modificación del contrato.
- Reajuste de anualidades.

Exp. pagos 0211/2025 (procede del 00033/2024) Prórroga Suministro de gas natural en los Servicios Centrales y Centros del Imserso Lote 1—Servicios Centrales del Imserso y centros de Madrid (Procedimiento abierto 36/22). Vigencia: 22/12/2023 hasta 21/12/2024.

- Seguimiento contrato y gestión pago facturas pendientes.

Exp. pagos 00369/2025 (procede del 00670/2024) Contrato de suministro de gas natural para los Servicios Centrales del Imserso y centros del Imserso de Madrid (Lote 1). Vigencia: 22/12/2024 a 21/12/2025.



- Seguimiento contrato y gestión pago facturas.
- Prórroga contrato-> envió datos a contratación.

Servicio de Mantenimiento Integral de los edificios de los SS.CC. del Imsero y sus zonas perimetrales.

Exp. 00110_2025 (00456_2024) (00098_2024) 4ª PROR. MANTEN.17_09_24 A 16_09_25.

Exp. 00126_2025 NUEVO CONTRATO MANTENIMIENTO. 17_09_25 A 16_09_26.

Control diario de la asistencia de los trabajadores conforme a lo establecido en el contrato de trabajo. Fichajes, cambios de turno, ausencias, bajas y sustituciones.

- 1) Supervisión de la ejecución y evaluación diaria de los datos recogidos en los informes que registran cada día el estado de operación y funcionamiento de las diversas instalaciones, de acuerdo con lo indicado en el contrato. Determinación de las medidas preventivas y/o correctoras en su caso.
- 2) Comprobación y seguimiento del cumplimiento de la legislación y normativa aplicable en la ejecución de los trabajos.
- 3) Seguimiento hasta su resolución de las peticiones e incidencias notificadas por email o la intranet, ejecutadas por el personal de este contrato en atención a las necesidades requeridas por la actividad de los edificios de los SSCC y su personal.
- 4) Seguimiento con periodicidad semanal, quincenal, mensual, semestral y anual de las actuaciones de mantenimiento predictivo y preventivo establecidos en las gamas de mantenimiento del contrato recogidas en el PPT.
- 5) Supervisión de los trabajos que son subcontratados y verificación de su adecuación a las condiciones establecidas en el contrato.
- 6) Verificación de la ejecución de las revisiones reglamentarias en cuanto a su contenido, plazo y adecuación a la normativa aplicable. Recepción y archivo de los informes técnicos preceptivos.
- 7) Solicitud de informes, revisiones y valoraciones técnicas, particularizados por instalación u otros casos atendiendo a los requerimientos establecidos en el contrato.
- 8) Control del gasto a cargo de la bolsa de horas que se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, que ampara la realización de determinados trabajos extraordinarios, tasados con cargo a la misma y que es necesario su realización, se realiza la solicitud y conformidad del presupuesto, solicitud de la autorización del gasto, y control del importe gastado de la bolsa de horas que se recoge en el pliego (el importe no gastado de esta bolsa será descontado de la última factura). Durante el tercer trimestre de 2025 se han realizado las actuaciones técnicas que se indican al final de este documento.
- 9) Tramitación de la facturación mensual y envió para la elaboración de la correspondiente propuesta de pago.

Exp. 00526/2025 Contrato para el Servicio de Limpieza e Higienización de la instalación de acondicionamiento de aire interior del edificio de los SSCC del Imsero.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Preparación del pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.



- Elaboración del Informe de Ofertas presentadas, Viabilidad e Informe Final de valoración.
- Formalización y firma del contrato.
- Se inicia la ejecución del contrato.
- Tramitación de reajuste de anualidades para el pago de la factura en 2026.

■ **Procedimientos abiertos simplificados abreviados.**

Exp. pagos 00210/2025 (procede del 00540/2024) 2ª Prórroga Suministro bajo la fórmula de renting de un desfibrilador externo automático en los SS.CC. Vigencia: 01/07/2024 hasta 30/06/2025.

- Seguimiento de las revisiones semestrales según pliegos.
- Tramitación de factura trimestral.

Exp. 00311/2025 Suministro bajo la fórmula de renting de un desfibrilador externo semiautomático en los SS.CC. Vigencia: 16/07/2025 hasta 15/07/2026.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Cálculo de PBL.
- Elaboración del PCAP y los PPT.
- Valoración de ofertas.
- Seguimiento de las revisiones semestrales según pliegos.

Exp. 00300/2025. Suministro de material de oficina no inventariable para los SS.CC. del Imsero.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Cálculo de PBL.
- Elaboración del PCAP y los PPT.
- Valoración de ofertas.
- Tramitación del pedido.
- Coordinación para la entrega del pedido en almacén.
- Tramitación de factura.

Exp. 00228/2025 Suministro de sobres impresos para los SS.CC. del Imsero.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Cálculo de PBL.
- Elaboración del PCAP y los PPT.
- Tramitación del pedido.
- Coordinación para la entrega del pedido en almacén.
- Tramitación de factura.

Exp. 00353/2025 Suministro de vestuario del personal adscrito a los ss.cc. del instituto de mayores y servicios sociales.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Cálculo de PBL.
- Elaboración del PCAP y los PPT.
- Valoración de ofertas.



- Coordinación pruebas uniformes.
- Solicitudes de aumento de plazo en ambos lotes.
- Reajuste de anualidades para el pago de las facturas de ambos lotes.

■ Contratos basados en un Acuerdo Marco.

Exp 00240/2025 Suministro de 80 sillas de trabajo de oficina para los servicios centrales del Imsero – Lote 3, sillería, 2ª licitación:

- Elaboración de orden de inicio, memoria justificativa.
- Cálculo de PBL.
- Valoración de ofertas.
- Finalmente, procedimiento desistido por extinción Lote 3.

Exp. pagos 00197/2025 (procede Exp. 567/2024) Contrato basado 877/2024 en el A.M. 23/2021, para el suministro de energía en los Servicios Centrales del Imsero y centros de Madrid (Ceadac, CAMF Leganés, Ceapat y CRMF de Madrid) Lote 1 (Agrupación 7294). Vigencia: 01/07/2024 hasta 30/06/2025:

- Seguimiento presupuestario del contrato y tramitación de la facturación correspondiente a los Servicios Centrales del Imsero.
- Finalización contrato 30/06/2025.

Exp. pagos 00348/2025 (procede Exp. 567/2024) Prórroga contrato basado 877/2024 en el A.M. 23/2021, para el suministro de energía en los Servicios Centrales del Imsero y centros de Madrid (Ceadac, Camf Leganés, Ceapat y Crmf de Madrid) Lote 1 (Agrupación 7721). Vigencia: 01/07/2025 hasta 31/01/2026:

- Tramitación prórroga.
- Seguimiento presupuestario del contrato y tramitación de la facturación correspondientes a los Servicios Centrales del Imsero.

Exp. 1023/2025 Contrato basado en el A.M. 23/2024, para el suministro de energía en los Servicios Centrales del Imsero. Vigencia: 01/02/2026 hasta 31/05/2026:

- Cálculo de importes y envío de consumos a Contratación para elaboración de expediente y contrato.

Exp. pagos 00174/2025 (procede Exp. 00757/2024) Contrato basado en el AM 21/2023, suministro de combustible en estaciones de servicio para el Imsero (CAMF de Alcuéscar-Cáceres) – Lote 1 (grupo licitación compra directa Solred 10%). Vigencia: 01/12/2024 hasta 30/11/2026.

Exp. pagos 758/2024 (procede Exp. 00758/2024) Contrato basado en el AM 21/2023, suministro de combustible en estaciones de servicio para el Imsero (Servicios Centrales, Ceadac, CAMPF Guadalajara, CAMF Ferrol, CAMF Pozoblanco, CAMF Leganés, CRMF Madrid, CRMF Albacete, CRMF San Fernando, CRMF Salamanca, CPAP Bergondo, Credine Langreo Y Credef Soria (Lote 1, Península, Compra Directa CEPSA 11,75%). Vigencia: 01/12/2024 hasta 30/11/2025.



Para ambos contratos:

- Recabar los tiques correspondientes a los repostajes efectuados por los centros durante el periodo de facturación, comprobación que se corresponden con los incluidos por la empresa en la correspondiente facturación.
- Elaboración de tabla de comprobación de las facturas para comprobar que el PAI, impuestos aplicados, y descuentos aplicados son correctos de acuerdo con el producto consumido y al contrato y periodo de consumo. Este Excell se remite a Intervención junto al resto de documentos que acompañan la factura.
- Múltiples comunicaciones con la empresa adjudicataria para que procedan a corregir las facturas remitidas, y con cada centro para que remitan los tiques con los consumos de combustible.

Exp. 00837/2025 Contrato basado en el AM 21/2023, suministro de combustible en estaciones de servicio para el Imsero (Servicios Centrales, Ceadac, CAMF Guadalajara, CAMF Ferrol, CAMF Pozoblanco, CAMF Leganés, CRMF Madrid, CRMF Albacete, CRMF San Fernando, CRMF Salamanca, CPAP Bergondo, Credine Langreo y Credef Soria. (Lote 1, Península, Compra Directa CEPESA 11,75%). Vigencia: 01/12/2025 hasta 30/11/2026:

- Recopilación de las estimaciones de consumo de los centros que conforman el ámbito subjetivo del contrato y actualización, si procediera, de los coches a incluir en el contrato y cálculo del presupuesto total, a fin de determinar el procedimiento de adjudicación a aplicar.
- Elaboración de orden de inicio.
- Redacción de memoria justificativa expediente.
- Envío nuevas tarjetas centros.
- Inicio ejecución contrato.

Exp. 00116/2025 (Procede del Exp. 00095/2024). CB 4568/2022 en el AM 05/2018 Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción blanco y negro para 200.000 pág./año y consumibles 23/12/2022- 22/12/2026.

Exp. 00118/2025 (Procede del Exp. 00096/2024). CB 4567/2022 en el AM 05/2018 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción en color para 150.000 pág./año y consumibles. 22/12/2022- 21/12/2026.

Exp. 00112/2025 (Procede del Exp. 00092/2024). CB 484/2022 en el AM 05/2018 Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de 11 equipos multifuncionales de producción blanco y negro para 200.000 pág./año y consumibles 01/06/2022- 31/05/2026.

Exp. 00113/2025 (Procede del Exp. 00094/2024). CB 559/2022 en el AM 05/2018 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de un equipo multifuncional de producción en color para 150.000 pág./año y consumibles. 01/06/2022- 31/05/2026.

Exp. 00119/2025. CB A86/2025 en el AM 05/2023 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de dos equipos multifuncionales de producción blanco y negro gama media y consumibles (Lote 3). 26/02/2025-25/02/2029.

Exp. 00121/2025. CB A104/2025 en el AM 05/2023 de Arrendamiento con opción a compra



durante 48 meses de 1 equipo multifuncional de producción color gama media y consumibles (Lote 4). 10/03/2025-09/03/2029.

Exp. 00122/2025 CB A87/2025 en el AM 05/2023 de Arrendamiento con opción a compra durante 48 meses de 1 equipo multifuncional de producción color gama media y consumibles (Lote 4). 27/02/2025-26/02/2029.

Exp. 00124/2025 Nuevo CB A1538 de en el AM 05/2023 de Adquisición de un equipo multifuncional de producción color gama avanzada incluida acabadora con realizador de folletos PR consumibles (Lote 4) 01/07/2025-30/06/2029.

Para los ocho contratos basados en los Acuerdos Marco 5/2018 y 5/2023 para Impresoras, equipos multifuncionales y escáneres:

- Control del número de copias y consumibles para revisar las correspondientes facturas.
- Comprobación de que los precios unitarios se ajustan al contrato.
- Tramitación de las facturas y envío para la elaboración de las propuestas de pago.
- Comunicación con la empresa adjudicataria para la resolución de incidencias (falta de tóner, atascos, averías).
- Recepción de consumibles y envío a las unidades.
- Control del consumo por equipo, para evitar, al ser un consumo estimado, que se sobrepase el crédito del contrato.

■ Contratos centralizados:

Exp. pagos 00200/2025 (Procede del Exp. 00682/2023). Servicio de Limpieza Integral (lote 13) (Exp. 2023/59) para los SS.CC. del Imsero. Vigencia: 01/01/2024 hasta 31/12/2025.

En los contratos de limpieza, y con el fin de comprobar la correcta ejecución del contrato, se lleva a cabo el seguimiento y/o verificación de los siguientes ítems, de acuerdo con lo exigido en el PCAP del contrato.

- Control diario de fichajes, bajas, ausencias, vacaciones y sustituciones del personal.
- Control de actuaciones diarias (10), en días alternos (3), semanales (6), quincenales (4), mensuales (4), bimestrales (1), trimestrales (1) y cuatrimestrales (5).
- Control de incidencias.
- Seguimiento de los informes mensuales de retirada de residuos hospitalarios y cambio de recipientes higiénico-sanitarios.
- Seguimiento de las actuaciones bimestrales y trimestrales de desinfección, desinsectación y desratización.

Exp. 00682/2023. Prórroga Servicio de Limpieza Integral (lote 13) (Exp. 2023/59) para los SS.CC. del Imsero. Vigencia: 01/01/2026 hasta 31/12/2027.

Exp. Pagos 00236/2025 (Procede de Exp. 00089/2024) Prórroga del contrato centralizado de Servicios de Telecomunicaciones de la AGE y sus Organismos Públicos Fase II – Lote 1 (Red



corporativa multiservicio de datos y servicio de telefonía fija), Lote 2 (Comunicaciones móviles) y Lote 3-(Internet). Vigencia prórroga: 11/09/2023 hasta 28/02/2025).

- La tramitación de la facturación y envío a Pagos previa conformidad al servicio y a la factura de los Lotes (Comunicaciones móviles) se realiza desde el Área de Régimen Interior.
- Convalidación Factura NOV2024 del Lote 1.

Exp. Pagos 00578/2025 (Procede de Exp. 00660/2024) Prórroga extraordinaria del contrato centralizado de Servicios de Telecomunicaciones de la AGE y sus Organismos Públicos Fase II – Lote 1 (Red corporativa multiservicio de datos y servicio de telefonía fija), Lote 2 (Comunicaciones móviles) y Lote 3-(Internet). Vigencia prórroga: 01/03/2025 a 30/11/2025.

- La tramitación de la facturación y envío a Pagos previa conformidad al servicio y a la factura del Lote 2 (Comunicaciones móviles) se realiza desde el Área de Régimen Interior.

Exp. 00158/2025 (00994/2024TA) Prórroga Contrato centralizado de servicios postales de paquetería y valija nacional (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) Lote 3 “Paquetería y valija de EEGG y servicios comunes de la Seguridad Social (01/04/2025 a 31/03/2026).

Exp. 00134/2025 (00115/2024) Contrato Centralizado de Servicios Postales de Notificaciones Administrativas y Judiciales para el Imsero (SS.CC. y centros dependientes (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) (01/12/2023 a 30/11/2026).

Exp. 00135/2025 (00418/2024) Contrato Centralizado de Cartas Certificadas y Ordinarias para el Imsero SS.CC. y centros dependientes (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) el periodo 01/12/2024 a 30/11/2027:

- En los tres contratos anteriores de Servicios Postales, la factura es única y se tramita por el Área de Régimen Interior agrupando el gasto de todos los centros. La tramitación de las facturas exige el control previo de la conformidad de los centros de su gasto en la aplicación Mercurio habilitada por la DGRCC de Hacienda.
- Seguimiento y resolución de incidencias en los envíos.
- Alta de usuarios en la aplicación Mercurio.
- Comunicación con los centros sobre instrucciones de alta en aplicaciones y documentación contratos.

Exp. 00089/2024 (Procede de 00579/2023) Prórroga Servicio de Telecomunicaciones Fase II Lote 1 - Red corporativa multiservicio de datos y servicio de telefonía (11/09/2023 a 28/02/2025).

Se continúa prestando apoyo técnico en la gestión de este lote al personal del Área de Informática en cuanto a peticiones e incidencias de los centros.

Exp. 00089/2024 (Procede de 00579/2023) Prórroga Servicio de Telecomunicaciones Fase II Lote 2 – Comunicaciones móviles (11/09/2023 a 28/02/2025).

Desde el Área de Régimen Interior se lleva a cabo del seguimiento del LOTE 2- Comunicaciones Móviles, llevándose a cabo las siguientes funciones:



- 1) Provisión, sustitución y baja de terminales móviles corporativos para el personal de los SS.CC. y de los centros para las incorporaciones/sustituciones o bajas de personal a los que le son asignados.
- 2) Solicitud y sustitución de tarjetas SIM, códigos PUK e incidencias relacionadas con las líneas.
- 3) Tramitación de cambios de titularidad de líneas por jubilación o cambios de líneas ente organismos.
- 4) Asistencia técnica a los usuarios en el enrolamiento y configuración de los terminales.
- 5) Provisión de nuevos terminales por pérdida o sustracción de los asignados.
- 6) Seguimiento hasta la resolución de las incidencias comunicadas al adjudicatario, verificando el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato en cada caso.
- 7) Supervisión y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de uso establecidas por la SGAD, por parte de los usuarios de recursos corporativos suministrados por el adjudicatario de este contrato.
- 8) Realización de listados solicitados por los responsables de los contratos.

■ Contratos menores.

Exp. 00678/2025 Contrato para la sustitución de las barreras de seguridad del control de accesos al aparcamiento del edificio de los Servicios Centrales del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Solicitud de ofertas.
- Aprobación de la propuesta de gasto.
- Comunicación de la Adjudicación a la empresa.
- Ejecución del contrato.
- Tramitación de reajuste de anualidades para el pago de la factura en 2026.

Exp. 00935/2025 Contrato para el suministro de 60 sillas de trabajo de oficina para los SSCC del Imserso.

- Elaboración de orden de inicio y memoria justificativa.
- Solicitud de ofertas.
- Aprobación de la propuesta de gasto.
- Comunicación de la Adjudicación a la empresa.
- Ejecución del contrato.
- Pago factura.

■ Otros contratos.

Exp. 00266/2025 Suministro de agua para el edificio de los SS.CC. del Imserso (Ginzo de Limia, 58) (ejercicio 2025):

- Tramitación de las facturas y envío para la elaboración de la propuesta de pago.
- Control de las lecturas de los contadores para revisar las correspondientes facturas.



Exp. 00253/2025 Impuestos de Bienes Inmuebles (IBI) de la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos urbanos (TGR) del edificio de los Servicios Centrales del Imserso, así como del Impuesto correspondiente al paso de vehículos (Ginzo de Limia 58 A y B) correspondientes al ejercicio 2025.

- Finalizan los pagos. El abono del Impuesto por Paso de Vehículos se realizó el 15/04/2025. En el cuarto trimestre se han tramitado los pagos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y de la Tasa de Gestión de Residuos (TGR).

Un nuevo sistema del Ayuntamiento de Madrid relacionado con la emisión de estos recibos, permite descárgalos de la Carpeta Tributaria con el certificado de representante, agilizando el pago y evitando recargos.

Otros contratos en preparación en 2025.

En algunos casos se inicia la tramitación: Preparación de Pliegos, Memoria, Estudio presupuesto, informes..., para su envío al Área de Contratación, y en el caso que ya estén iniciados, se continua con la tramitación del contrato y puesta en marcha, se agrupan, al igual que los procedimientos en vigor, según el procedimiento de licitación.

■ Procedimientos abiertos simplificados.

Exp. XXXX/2025 Contrato de Ejecución de las Obras descritas en el “Proyecto Básico y de Ejecución de las obras necesarias para la subsanación de las deficiencias de la inspección técnica del edificio sede de los servicios Centrales del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)”.

- Cálculo importes.
- Elaboración de memoria y pliegos.

■ Contratos centralizados.

Exp. 00669/2025TA Tramitación del nuevo Contrato Centralizado de Servicios Postales de paquetería y valija nacional (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) (01/04/2026 a 31/03/2028):

- Seguimos avanzando en la tramitación del expediente, respondiendo a las solicitudes de la SGCC sobre elaboración de documentos contables y resto de documentación que requieren para la continuación del procedimiento.
- Esperando instrucciones de Hacienda para la elaboración y envío del documento de compromiso de gasto.

Exp. 00134/2025 (00115/2024) Inicio de la tramitación del expediente para Incremento de Crédito del Contrato Centralizado de servicios postales de notificaciones administrativas y judiciales para el Imserso SS.CC. y centros dependientes (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) (01/12/2023 a 30/11/2026).

- Cálculo de importes.



- Elaboración de la orden de inicio y la memoria para su envío a la SGCC junto con el documento de retención de crédito.
- Tramitación del documento contable de aprobación y compromiso del gasto.
- Pago de las facturas correspondientes.

Exp. 00135/2025 (00418/2024) Inicio de la tramitación del expediente para Incremento de Crédito del Contrato Centralizado de Cartas Certificadas y Ordinarias para el Imserso SS.CC. y centros dependientes (Península y Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla) el periodo 01/12/2024 a 30/11/2027.

- Cálculo de importes.
- Elaboración de la orden de inicio y la memoria para su envío a la SGCC junto con el documento de retención de crédito.
- Tramitación del documento contable de aprobación y compromiso del gasto.
- Pago de las facturas correspondientes.

La tramitación de estos expedientes se hace de forma conjunta con la DGRCC del Ministerio de Hacienda como órgano de contratación y comprende recabar y enviar la documentación a su solicitud: estimación del gasto, aplicaciones presupuestarias, orden de inicio y memoria y envío de documentos contables hasta la adjudicación y formalización del contrato.

■ **Contratos basados en un Acuerdo Marco.**

Se inician trámites para dos Contratos Basados en el AM 5/2023 para la Adquisición de 11 equipos multifuncionales de producción B/N de gama media en régimen de arrendamiento con opción a compra y suministro de consumibles, para sustituir a once equipos Canon, ubicados en diversas zonas de los servicios centrales del Imserso y un equipo multifuncional de producción color, para sustituir al equipo Xerox ubicado en la Dirección General del Imserso.

- Se obtienen Informes Técnicos Favorables de la Secretaría General de Administración Digital.

■ **Gestión del Fondo de Maniobra.**

Estudio de diversos productos y servicios de mercado necesarios para el correcto funcionamiento de los SS.CC. del Imserso, con el fin de elaborar la petición de presupuestos para el posterior servicio o suministro, seguimiento presupuestario y gestión de las facturas con cargo al Fondo de Maniobra derivados al Área de Régimen Interior.

Tramitación y mantenimiento de las aplicaciones Excel y Access de los datos anuales correspondientes al Fondo de Maniobra, con un total de 102 expedientes en el ejercicio 2025.

■ **DORLET Aplicación de lectura de matrículas de vehículos.**

- Tramitación y mantenimiento de datos (altas, bajas e incidencias) de la aplicación DORLET para la autorización de acceso por aparcamiento al edificio del personal del Imserso y de las



visitas autorizadas con reconocimiento de matrículas, en coordinación con el equipo de seguridad del Instituto.

- Elaboración de las tarjetas identificativas de los vehículos autorizados a aparcar en el edificio, que incluye el manejo de Access, aplicación Paint 3D, impresión, plastificación y entrega a los titulares.
- Seguimiento y tramitación de aplicaciones Excel y Access asociadas a DORLET.
- Adecuación de las fotografías asociadas a las tarjetas identificativas de auto, para su posterior tramitación.

■ Telefonía.

- Alta/baja de extensiones de teléfonos fijos para el personal del edificio de los SSCC que se incorporan o causan baja en el edificio. Suministro de terminal de teléfono. Comunicación al personal de informática de la información necesaria para la configuración de la extensión y la actualización del directorio telefónico de la intranet.
- La tramitación de peticiones de servicio, así como la gestión y resolución de incidencias solicitadas a la AEAD a través de la plataforma Easyvista en materia de telefonía móvil y fija, ha experimentado un aumento significativo durante el año 2025. En este periodo se gestionaron 62 incidencias y 246 peticiones, frente a las 30 incidencias y 197 peticiones atendidas en 2024. Este incremento notable se debe principalmente al proceso de transición del operador de telecomunicaciones, pasando de Vodafone a Orange, lo que generó un volumen adicional de ajustes, configuraciones y solicitudes.



- Colaboración con el Área de Informática cuando el personal de este Área de Informática no puede dar respuesta, en la gestión y resolución de incidencias de telefonía fija. El lote 1 del contrato centralizado (voz y datos) es competencia del Área de Informática y desde el Área de Régimen Interior se colabora en esos casos puntuales.
- Ampliación de la disponibilidad de aplicaciones móviles de la lista blanca de aplicaciones aprobada. Se continúan las autorizaciones particularizadas a usuarios que por sus competencias laborales necesitan aplicaciones específicas siempre que cumplan las normas del esquema nacional de seguridad.

■ Gestión del Registro General del Imsero.

- Previa entrada en el Registro Administrativo de la Entidad, incorporación de facturas recibidas en papel en la aplicación BFAC-Facturación electrónica: 5.



- Registro de ciudadanos como Ventanilla Única de la Administración: 701.
- Recepción y reenvío a distintas Unidades del Imserso por Registro Electrónico GEISER: 8741.
- Registro Web, Sede Electrónica: 1575.
- Certificados de Recursos para la Administración, en Procedimientos Abiertos y Negociados: 113.
- Registro de Reclamaciones y Quejas: 468.
- Quejas sobre Turismo Social y Termalismo: 288.
- Recepción de Notificaciones: 46.
- Recepción de cartas certificadas: 817.
- Recepción de solicitudes de turismo y termalismo: 43.753.
- Envío de cartas ordinarias: 2.306.
- Recepción de Paquetería: 30.
- Envío de paquetes por empresa de paquetería: 127.
- Envío de Notificaciones, a través del al servicio de Correos: 34.
- Certificados remitidos, a través del servicio de Correos: 334.
- Envío de Facturas al servicio de Correos: 343.
- Recepción y registro de correo para su distribución a las diferentes unidades: 1.130.

- **Gestión de los almacenes de publicaciones y de material de oficina**, con el desarrollo de las siguientes funciones:

Almacén de publicaciones:

- Gestión del archivo histórico de publicaciones.
- Catalogación del material recibido en la aplicación.
- Clasificación y paletización de material para reciclar.
- Distribución y envío del material a las unidades internas, organismos oficiales y entidades sin ánimo de lucro solicitantes.
- Inventario del material a petición de la Jefatura del Área.
- Preparación y embalaje de la bolsa de 2017 para su envío a los centros.

Almacén de material de oficina:

- Inventario del material ordinario y extraordinario a petición de la Jefatura del Área.
- Elaboración de pedidos extraordinarios de material de oficina y almacenaje en colaboración con el área de Régimen Interior.
- Recepción, comprobación y colocación del material recibido en los almacenes de los SS.CC del Imserso.
- Recepción, preparación, envío y entrega de pedidos de material de oficina a las distintas unidades de los SS.CC del Imserso. Así como a algunas unidades externas, 107 pedidos.
- Registro del material en la aplicación informática.
- Reparación de pequeñas máquinas de oficina.
- Trabajos de paquetería: empaquetado, pesaje y medidas de los distintos paquetes a remitir a centros propios y externos, con recogida y entrega en la oficina del Registro, así como grabación en el sistema de Correos, según sea el caso, 126 paquetes.
- Recogida y traslado de equipos de hostelería, mobiliario de jardín y demás material variado en el CRMF Madrid y su traslado a SSCC y, en menor medida, a Ceadac y Ceapat.
- Traslado, excepcional, de equipos y enseres particulares de personal en SSCC y a otros centros.



■ **Trabajos realizados en reprografía:**

- Recepción de trabajos por correo electrónico o mediante memoria USB.
- Impresión de documentación y cartelería.
- Guillotinado de material.
- Encuadernación de documentación.
- Plastificado de documentación.
- Sustitución de tóner de fotocopiadoras y solución a pequeñas incidencias.
- Indicación de incidencias y acompañamiento a técnicos de fotocopiadoras, guillotinas y demás equipos del servicio.
- Seguimiento de la instalación de nuevos equipos de impresión.
- Seguimiento de número de copias realizadas en los equipos.

■ **Archivo General del Imsero.**

- Recepción y archivo de un lote de unidades documentales pertenecientes al área de Contratación e Inversiones.
- Sustitución de diferentes unidades de conservación deterioradas en el archivo.
- Estudio de documentación susceptible de ser destruida.
- Ordenación y ubicación de expedientes en préstamo en las unidades documentales correspondientes.
- Atención a consultas y asesoramiento documental a los diferentes centros del Imsero.
- Localización de expedientes desordenados de la Oficina Técnica de Supervisión de Proyectos, requeridos por el Área de Inversiones.
- Sistematización y consolidación de la documentación del Imsero a través del documento de Recopilación de Indicadores, elaborado por el Archivo Central del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Estudio de dictámenes de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos sobre series comunes de la AGE.
- Revisión y actualización del Cuadro de Clasificación general.

■ **Cesión de espacios y salas de los SS.CC. del Imsero.**

- A través de la secretaría del Área, en colaboración con el personal de mantenimiento y la ayuda del equipo de seguridad, se gestiona la cesión de espacios en el edificio de los SS.CC. del Imsero.
- En las salas se han llevado a cabo cursos para empleados públicos del Imsero y/o reuniones de selección de personal, constitución de tribunales, etc., todas ellas de carácter interno.
- Apoyo técnico a las salas donde se han llevado a cabo reuniones, cursos, congresos, así como videoconferencias con el apoyo del Área de Informática.

■ **Control de consumos energéticos.**

- Actualización e incorporación de los datos solicitados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en el Sistema Informático de Gestión Energética de Edificios de la Administración General del Estado (SIGEE- AGE), relativos a los consumos energéticos del edificio de los SS.CC.



Se ha remitido a los centros y direcciones territoriales correos electrónicos para que actualicen sus datos, atendiendo a lo solicitado por la Oficialía Mayor del Ministerio y del propio IDAE. Durante el año 2025 el consumo de energía eléctrica en el edificio de los SSCC del Imsero fue de 679.790 kWh En el año 2024 el consumo fue de 632.455 kWh (incremento de un 7,48 % con respecto al año anterior).



Durante el año 2024 el consumo de Gas Natural en el edificio de los SSCC fue de 33.877 m³, y en el año 2025 fue de 46.273 m³ (incremento de un 39,59% con respecto al año anterior).



- Registro diario y seguimiento de los consumos de los suministros energéticos en el edificio de los SSCC. Establecimiento y aplicación de medidas para hacer una gestión y consumo energético adecuados a las necesidades y con medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones existentes.
 - Con carácter mensual se informa de los consumos energéticos del edificio, su comparación con respecto al mismo periodo del año anterior y el porcentaje de variación.
 - Continúa la sustitución de pantallas de iluminación de fluorescentes por pantallas led y de menor consumo que las existentes. Se tiene en cuenta a la hora de comprar equipos e instalaciones el etiquetado, eficiencia y rendimientos energéticos.
- **Control y gestión de acceso de personas y vehículos a las instalaciones y aparcamiento, en coordinación con el personal de seguridad del edificio de los SS.CC. del Imsero.**
 - **Atención de incidentes imprevistos.**



- Se ha acudido al CRMF de Madrid a atender diversas situaciones urgentes (avería puerta de cierre, mal funcionamiento central de incendios, etc.).
- Recogida de agua y protección de las butacas del salón de actos por filtraciones cuando llueve.
- Comunicado urgente al Ayuntamiento de Madrid por necesidad de poda de ramas en la acera pública junto a la salida de vehículos del aparcamiento; aviso al teléfono 112 por caída de dos ramas.
- Atendidas peticiones internas derivadas del robo de las dos lonas colocadas con motivo de la semana del Orgullo LGTBI+.

■ Actuaciones llevadas a cabo en el edificio de los Servicios Centrales.

- A demanda del personal se continúa con la colocación de sistemas de cierre en armarios, puertas correderas y cajoneras para guardar bienes personales y ordenadores portátiles.
- Ha sido necesario adquirir más cierres tipo vitrina y bombines.
- Se continúa con la sustitución de pantallas fluorescentes por pantallas LED atendiendo a criterios de ahorro energético y mejora del rendimiento lumínico.
- Se continúa con el expurgo de palets con documentación, publicaciones y material de los almacenes de papel.
- Realización de pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de:
 - ✓ Servicio de Mantenimiento Integral del Edificio.
 - ✓ Limpieza e higienización del sistema de ventilación y climatización.
 - ✓ Sustitución de la central de detección y extracción de gases y humos del aparcamiento.
 - ✓ Sustitución de barreras del control de accesos del aparcamiento.
 - ✓ Electrificación con puntos de recarga rápida, plazas de vehículos y motocicletas.
 - ✓ Actualización y subsanación de problemas de la instalación de detección y extinción de incendios.
- Sustitución de las barreras del control de accesos del aparcamiento.
- Se continúan las gestiones indicadas en el informe de accesibilidad del Ceapat del año 2017:
 - ✓ Colocación de colgadores accesibles en cabinas de WC.
 - ✓ Estudio de cierres accesibles en puertas.
 - ✓ Adquisición y colocación de diseño en braille en ascensores nº5 y nº6.
- Revisión y actualización del inventario de Régimen Interior.
- Actualización de planos de distribución y denominación de usuarios.
- Retirada de la señalética obsoleta.
- Realizadas varias solicitudes al Ayuntamiento para solicitar la autorización de la poda/tala de 12 chopos, se determina que por su catalogación como “Ejemplares Singulares” no es viable.
- Adquisición de rosales y arbustos. Modificación de la vegetación del jardín.
- Colocación de lona específica de estanque cubierta con cantos rodados.
- Reparación de suelos, baldosas, techos y paramentos en varias zonas.
- Reparación de elementos sanitarios, mecanismos eléctricos, estores, ventanas, equipos de climatización.
- Reparación del techo del salón de actos deteriorado por filtraciones.



- Revisión preceptiva de Red Eléctrica de España de la instalación de alta tensión.
 - Instalación de producto antideslizante en escaleras exteriores.
 - Colocación de vinilos traslúcidos en puertas.
 - Compra de lámparas, marcos, ruedas, bordillos, placas de granito, termos eléctricos, hornos microondas, material eléctrico, sondas, estores, gasóleo, lana de acero, etc.
 - Contratación de limpieza especializada de la alfombra corporativa por la Real Fábrica de Tapices.
 - Reparación de ventanales, acometidas, suelos del CPD, goteras, antena, equipos audiovisuales, etc.
 - Adecuación de espacios y mobiliario.
 - Realización de despachos con mampara y pladur.
 - Unión de salas 5 y 6; gestión para reparación de la tarima.
 - Colocación de radiadores eléctricos en salas 1, 2 y 3.
 - Colocación de fotografías sobre papel foam en el salón de actos.
 - Retapizado de butacas del salón de actos.
 - Contratación de la reparación de pararrayos del CRMF de Madrid, para disponer de la conformidad de la OCA anual.
- **Actuaciones realizadas en el ámbito del contrato de mantenimiento integral del edificio.**
- Recopilación de informes iniciales y documentos según pliegos.
 - Iniciados trabajos de modificación de vegetación del jardín.
 - Retirada periódica de residuos electrónicos, tóxicos o peligrosos.
 - Colaboración en reuniones y eventos, asistencia técnica audiovisual, proyecciones, etc.
 - Recolocación frecuente de mobiliario.
 - Reparación de suelos, baldosas, techos, paredes, juntas de dilatación, zonas de riesgo de tropiezo.
 - Revisión anual OCA de instalaciones eléctricas y ascensores, subsanación de deficiencias.
 - Cambios de ubicación de rosales y mejoras en jardín.
 - Adecuaciones en garita del aparcamiento (sellados, pintura, refrigeración/calefacción, cableado).
- **Actuaciones realizadas en el ámbito del contrato centralizado de telefonía fija.**
- Gestión completa de peticiones e incidencias a AEAD a través de Easyvista por ausencia del personal de informática en varios periodos.
 - Portabilidades a Orange de líneas fijas de SSCC y centros.
 - Gestión de altas/bajas de extensiones, cableado interno y comunicación con informática para actualización del directorio activo y la intranet.
 - Apoyo continuo al personal de informática mientras se incorporaban nuevos TAls.
- **Actuaciones realizadas en el ámbito del contrato centralizado de telefonía móvil.**
- Gestión de altas/bajas de líneas móviles corporativas, cambios de titularidad, provisionamiento de terminales, sustitución por pérdida/robo, SIM, PIN/PUK.
 - Enrolamiento y configuración de terminales.
 - Gestión de incidencias y peticiones a AEAD mediante Easyvista.
 - Supervisión del cumplimiento de obligaciones de uso por parte de usuarios.
 - Tramitación de permisos para uso de aplicaciones no incluidas en lista blanca.
 - Organización y reuniones técnicas previas al cambio de operador Vodafone → Orange.
 - Estudios de cobertura en centros (CRMF Albacete, CRMF San Fernando, CAMF Alcuéscar).



- Actualización de listados de terminales y recursos corporativos.

11.4. CONVENIOS, NORMATIVA Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LA ACTIVIDAD CONVENCIONAL DEL INSTITUTO

Durante el ejercicio 2025, nuestro Instituto ha desarrollado una periódica actividad convencional, analizando, tramitando y, en su caso, suscribiendo convenios, Protocolos Generales de Actuación y convenio de Encomienda de Gestión.

Se ha trabajado sobre un total 84 de instrumentos de cooperación, de los cuales 67 se han podido firmar a lo largo del año 2025, se finalizó la tramitación de 2 modelos normalizados de convenios (interoperabilidad y nivel acordado), 15 fueron dados de baja, 12 de los cuales se ha continuado con su tramitación en 2026.

De todos los convenios y protocolos suscritos en el año 2025 (un total de 67) se han firmado 41 convenios con entidades públicas (Administración General del Estado, Universidades, comunidades autónomas, Administración Local, centros educativos, u otras entidades), mientras que 26 convenios lo han sido con entidades privadas (Universidades, organizaciones no gubernamentales, centros educativos privados, empresas, u otras entidades).

Los convenios y protocolos suscritos lo han sido, entre otras, con las siguientes entidades firmantes:

Entidades públicas:

- Instituto Nacional de Estadística
- Ministerio de Educación, FP y Deportes (Secretaría General de FP)
- Consejería de Políticas Sociales de Melilla
- Consejería de Educación y Empleo del Gobierno de la Rioja
- Universidades:
 - Salamanca
 - Internacional Menéndez Pelayo
 - Jaume
 - Rey Juan Carlos
- Ayuntamientos de Lardero (La Rioja) y Bergondo (A Coruña)

Además, se han suscrito 15 convenios relativos al nivel acordado de dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre) con todas las comunidades autónomas (a excepción de la comunidad autónoma del País Vasco y la comunidad foral de Navarra, que siguen sus mecanismos específicos de financiación).

Igualmente se han firmado 2 convenios de Interoperabilidad con las comunidades autónomas del Principado de Asturias y Canarias.



Entidades de naturaleza privada:

- Universidades:
 - Pontificia de Salamanca
 - Católica de Ávila
 - Internacional de La Rioja
 - Europea del Atlántico

- Instituto Valenciano Arte Moderno

- Hospital San Juan de Dios

- Asociaciones:
 - Metasport CLM (Asociación para el desarrollo de la actividad Física y el deporte adaptado),
 - Asociación Portuguesa Alzheimer,
 - ASPACE (Asociación de padres y tutores de Personas con parálisis cerebral y/o encefalopatías afines de Salamanca,
 - ASPAS (Asociación de Padres de niños sordos de Salamanca,
 - Asociación Down Salamanca,
 - ASAS (Asociación Síndrome de Asperger-Tea
 - Asociación INSOLAMIS
 - FEARP (Asociación de Rehabilitación Psicosocial

- Fundaciones:
 - Neurociencia
 - Universidad Complutense
 - SGAE (Sociedad General de Autores y Editores)
 - AVIVA
 - AFIM

- Otras entidades:
 - Centro Educativo Teide IV
 - Centro de trabajo INER Energía Castilla-La Mancha, S.L.
 - Centro de trabajo Effinova
 - Ekypo Formación y Consultoría SL

CONVENIOS VIGENTES A 31/12/2025

1. Convenio entre la Secretaría General de Administración Digital y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la prestación del servicio compartido gestión de notificaciones y comunicaciones a través del centro de impresión y ensobrado de la Agencia Tributaria mediante la plataforma electrónica notific@ (adhesión del Imserso).
2. Convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales sobre cesión de información.



3. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) y la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la ciudad autónoma de Melilla para la atención integral de los usuarios del Centro de Atención a Personas con Discapacidad intelectual “Francisco Gámez Morón” perteneciente a la Ciudad de Melilla.
4. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), a través del Centro de Asistencia a Personas con Discapacidad Física (CAMF de Alcuéscar) y la Universidad de Extremadura para la realización de prácticas académicas externas.
5. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos, y la Universidad de Valladolid para la realización de prácticas académicas externas.
6. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas externas.
7. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales a través del centro CAMF de Alcuéscar (Cáceres) y la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, para el desarrollo de programas formativos de FP Dual.
8. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), a través del Centro Social de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas de la Dirección Territorial de Ceuta, y la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares.
9. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) a través del Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, situado en San Andrés de Rabanedo (León) y la Universidad de Burgos para realización de prácticas académicas externas.
10. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz) y la Universidad de Cádiz para la realización de prácticas académicas externas.
11. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), a través del Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, situado en San Andrés de Rabanedo (León) y la Universidad de León para la realización de prácticas académicas externas.
12. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos y la Universidad de Castilla-La Mancha, para la realización de prácticas académicas externas.
13. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia y la Universidad Católica de Ávila para la realización de prácticas académicas externas.
14. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas académicas externas.
15. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia, y la Universidad CEU Cardenal Herrera en Valencia para la realización de prácticas académicas externas.



16. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias en Salamanca y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) para la realización de prácticas académicas externas.
17. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Leganés (Madrid) y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas académicas externas.
18. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física ubicado en la localidad de Alcuéscar (Cáceres) y la Consejería de Educación, Ciencia Y Formación Profesional de la Junta de Extremadura a través del Centro Educativo IES Santa Lucía del Trampal de Alcuéscar (Cáceres), para el desarrollo de módulos profesionales de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
19. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid para la realización de prácticas académicas externas.
20. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas académicas externas.
21. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca y la Universidad de Burgos, para la realización de prácticas académicas externas.
22. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero (La Rioja) y la Universidad de Burgos para la realización de prácticas académicas externas.
23. Convenio para la cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales para la realización de prácticas académicas externas en los centros bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
24. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca y la Fundación General de la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas externas.
25. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz) bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
26. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca para la realización de prácticas académicas externas.
27. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac) de Madrid y la Universidad Camilo José Cela (UCJC) para la realización de prácticas académicas externas.



28. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia y la Universidad de Valencia, para la realización de prácticas académicas externas.
29. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca y la Universitat Internacional Valenciana (VIU) para la realización de prácticas académicas externas.
30. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Guadalajara y la Universidad de Alcalá para la realización de prácticas académicas externas.
31. Convenio entre el instituto Mayores y Servicios Sociales (Imserso), y la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas externas curriculares para los grados en enfermería y fisioterapia de la facultad de ciencias de la salud de Melilla.
32. Convenio para la cooperación educativa entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias, de Burgos y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas externas.
33. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos y la Universidad de Burgos para la realización de prácticas académicas externas.
34. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de prácticas académicas externas.
35. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac) de Madrid y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de prácticas académicas externas.
36. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias en Salamanca y el centro integrado de formación profesional Rodríguez Fabrés en Salamanca para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
37. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca, y la Universitat de València para la realización de prácticas académicas externas.
38. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
39. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Foral de Navarra para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad foral con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.



40. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
41. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Estadística, sobre el acceso a la base padronal del INE.
42. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de La Rioja para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
43. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física ubicado en la localidad de Lardero (La Rioja) y el centro educativo IES Comercio (Logroño) para el desarrollo de prácticas formativas en centros de trabajo.
44. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Pozoblanco (Córdoba) y el centro educativo IES Antonio María Calero de Pozoblanco (Córdoba) para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
45. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave (Creap), en Valencia y el centro de formación Rodrigo Giorgeta, en Valencia, para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
46. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física en Salamanca y el centro educativo Instituto de Enseñanzas Aplicadas en Salamanca para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
47. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Instituto de Enseñanzas Aplicadas S.C.L. de Salamanca para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
48. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Salamanca, y el IES Fernando de Rojas en Salamanca, para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
49. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Illes Balears para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
50. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la entidad Confederación Gallega de Personas con Discapacidad, para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo (A Coruña), bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
51. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.



52. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imsero.
53. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Creer), en Burgos y la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder) para el desarrollo de iniciativas, estudios, programas, medidas y acciones para Personas afectadas por una enfermedad rara y sus familias.
54. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) y la entidad Unshiny Pictures S.L. para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz) bajo la dependencia orgánica y funcional del Imsero.
55. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Pozoblanco (Córdoba) y el centro educativo Colegio Salesianos San José Pozoblanco (Córdoba) para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
56. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) y la entidad Acción Laboral (plataforma para la implantación de programas de inclusión laboral en colectivos desfavorecidos) de Salamanca, para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imsero.
57. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) y el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imsero.
58. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral de Bizkaia para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada diputación foral con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imsero.
59. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) y la entidad Asociación de Vecinos, Cultural y de Desarrollo Socioeconómico y de Consumidores ZOES de Salamanca para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imsero.
60. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunitat Valenciana para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imsero.
61. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Cantabria para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imsero.



62. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Castilla y León para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
63. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Guadalajara y el centro educativo IES José Luis Sampedro de Guadalajara, para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
64. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Generalitat de Catalunya para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
65. Convenio entre el Imserso y la Fundación Bancaria "La Caixa" para el desarrollo de los proyectos del programa de Personas Mayores en los Centros Sociales de Personas Mayores con unidad de estancias diurnas en Ceuta y Melilla.
66. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral de Gipuzkoa para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada diputación foral con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
67. Convenio entre el Imserso, la Universidad de Granada, y la Consejería de Fomento y Turismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta para la realización anual de acciones formativas en materia de Discapacidad y accesibilidad englobadas en la denominada "Semana de la Discapacidad y la Accesibilidad Universal", en su edición correspondiente.
68. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
69. Convenio por el que se canaliza una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a favor de la Fundación Instituto Gerontológico Matía Ingema para un proyecto de regeneración de un entorno urbano desde la perspectiva inclusiva para la promoción de la autonomía de Personas mayores.
70. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
71. Convenio entre el Imserso a través del CRMF de San Fernando y la Asociación Upace para la realización de prácticas formativas del alumnado del CRMF.
72. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral de Álava para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada diputación con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.



73. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la Escuela de Ciencias Informáticas S.L. de Salamanca para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
74. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Fundación Educación Marianista Domingo Lázaro – Colegio San Felipe Neri, para la realización de prácticas formativas del alumnado del centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz) bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
75. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la Entidad Asociación de Padres de Niños Sordos de Salamanca (Aspas Salamanca), para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
76. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Pozoblanco (Córdoba) y el centro educativo IES “Jerez y Caballero” de Hinojosa del Duque (Córdoba), para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo.
77. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la entidad Asociación YMCA para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
78. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Galicia para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el sistema de información del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del Imserso.
79. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Illes Balears para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
80. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
81. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
82. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
83. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
84. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Navarra para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
85. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.



86. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Galicia para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
87. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunitat Valenciana para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
88. Convenio primero entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales para la asignación de equipos portátiles y/o separables dentro de la iniciativa “puesto de trabajo inteligente”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU.
89. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
90. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Cataluña para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
91. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral de Álava para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
92. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
93. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral Bizkaia para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
94. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
95. Convenio entre el Imserso, la Universidad de Granada, y la Consejería de Fomento y Turismo de la ciudad autónoma de Ceuta para la realización anual de acciones formativas en materia de Discapacidad y accesibilidad englobadas en la denominada “semana de la Discapacidad y la accesibilidad universal”, en su edición correspondiente
96. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y el Principado de Asturias para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
97. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Diputación Foral Gipuzkoa para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
98. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la Discapacidad.
99. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Iniciativa Social Emprendedora de Reciclaje Textil de Galicia S.L (Insertega), para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
100. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Hornos de Lamastelle S.A. para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo, bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.



101. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Empleo Social S.L. para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
102. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Fegadi Cocemfe, para la realización de prácticas formativas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando (Cádiz), bajo la dependencia orgánica y funcional del Imserso.
103. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo y la Universidad de A Coruña para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
104. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Centro de Trabajo ATI Sistemas, S.L. para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo, dependiente del Imserso, conducente a un certificado de profesionalidad.
105. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Ayuntamiento de Bergondo como centro de trabajo, para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo, dependiente del Imserso.
106. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar y el Obispado de Coria-Cáceres, para la prestación de asistencia religiosa católica a las Personas residentes en el centro.
107. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Ferrol y la Universidad de A Coruña para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
108. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral y el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
109. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido (Ardacea) para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero en La Rioja dependiente del Imserso, conducentes a un certificado de profesionalidad.
110. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Centro de trabajo Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido (Ardacea) para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero en La Rioja dependiente del Imserso.
111. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero y la Universidad de La Rioja, para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
112. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Asociación La Rioja Sin Barreras para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero en La Rioja dependiente del Imserso, conducentes a un certificado de profesionalidad.



113. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas, en Langreo (Asturias) y la Universidad de Valladolid, para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
114. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac), y la Universidad San Pablo-CEU para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
115. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de San Fernando y la Universidad de Burgos para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
116. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo, y la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso.
117. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Metasport clm, Asociación para el desarrollo de la actividad Física y el deporte adaptado, para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Personas con Discapacidad Física de Albacete, dependiente del Imserso, conducentes a un certificado de profesionalidad
118. Convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales para el funcionamiento del Plan de Empleo 2024-2025 en Melilla
119. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca, y la Universidad Pontificia de Salamanca para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso
120. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Efinnova consultoría y formación s.l para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete dependiente del Imserso, conducentes a un certificado de profesionalidad
121. Convenio de Encomienda de Gestión con la Universidad de Salamanca, para evaluar los resultados obtenidos en la aplicación del baremo establecido en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de Discapacidad.
122. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Secretaría General de Formación Profesional para la realización de estancias de formación, así como el módulo profesional de formación en centros de trabajo del Imserso, en Ceuta y Melilla.
123. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo Ekypo formación y consultoría s.l para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete dependiente del Imserso, conducentes a un certificado de profesionalidad
124. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la comunidad autónoma de Canarias para establecer y regular el procedimiento que posibilite la Interoperabilidad del Sistema de Información de la citada comunidad autónoma de Canarias con el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Imserso



125. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal y Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila, para la realización de prácticas académicas en Centros del Imserso
126. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca, y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso
127. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo INER energía Castilla La Mancha, sl, para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete dependiente del Imserso, conducentes a un certificado de profesionalidad
128. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el centro de trabajo INER energía Castilla La Mancha, sl, para la realización de prácticas formativas externas del alumnado del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete dependiente del Imserso
129. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de alcuéscar, y la Universidad Internacional de La Rioja para la realización de prácticas académicas en Centros del Imserso
130. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la comunidad autónoma del Principado de Asturias para establecer y regular el procedimiento que posibilite la Interoperabilidad del sistema de información de la citada comunidad autónoma con el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Imserso
131. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la Universidad Internacional de la Rioja para la realización de prácticas académicas en el Imserso
132. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, a través del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral y el centro educativo Teide IV para el desarrollo del módulo profesional de formación y de prácticas formativas en centros de trabajo del Imserso
133. Convenio entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación y Empleo, y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero, para la realización del periodo de formación en el ámbito de la formación profesional
134. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Creer), y la Universidad Europea del Atlántico para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso
135. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave, y la Universitat Jaume I, para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso
136. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), a través del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Salamanca, y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas académicas en centros del Imserso



137. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
138. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
139. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
140. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
141. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
142. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 202
143. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
144. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Cantabria para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
145. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025



146. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de La Rioja para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
147. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de la Generalitat Valenciana para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
148. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de la Generalitat de Catalunya para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
149. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
150. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025
151. Convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa previsto en la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y para el establecimiento y financiación del Nivel de Protección Acordado para el ejercicio 2025

DE LA TRANSPARENCIA Y REGISTROS ESTATALES

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha llevado a cabo una completa reordenación de registros existentes entre las diferentes Administraciones, creando en su disposición adicional séptima el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación (REOICO).

En este sentido, la propia Ley 40/2015, de 1 de octubre, establece en su artículo 48.8 que “los Convenios suscritos por la Administración General del Estado o alguno de sus organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes resultarán eficaces una vez inscritos, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público Estatal, al que se refiere la disposición adicional séptima. Asimismo, serán publicados en el plazo de 10 días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación facultativa en el boletín oficial de la comunidad autónoma o de la provincia que corresponda a la otra administración firmante”.



Por todo ello, desde la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación se procede a la inscripción de todos los Convenios suscritos (así como de sus posibles adendas y modificaciones) en dicho Registro Electrónico, y con posterioridad se tramita asimismo su remisión al Boletín Oficial del Estado para su publicación oficial.

LA ACTIVIDAD NORMATIVA DEL INSTITUTO

Durante el ejercicio 2025, nuestro Instituto ha desarrollado la siguiente actividad normativa:

- N.º 1/2025
Anteproyecto de Ley por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
Para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al artículo 49 de la constitución española.

En fase de propuesta, elaboración o tramitación

- N.º 2/2025
Orden por la que se regulan los requisitos y el procedimiento para la acreditación de los centros, servicios y entidades privadas, concertadas o no, que actúen en el ámbito de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia en las Ciudades de Ceuta y de Melilla. Subdirección de Planificación, Ordenación y Evaluación.
- N.º 3/2025
Orden por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo del Real Decreto 888/2002, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, en las Ciudades de Ceuta y de Melilla.
- N.º 4/2025
Resolución de la Dirección General del Imsero por la que se crea el grupo asesor de ética asistencial de los centros estatales de referencia (CRE), los centros de recuperación de personas con discapacidad física (CRMF) y los centros de atención a personas con discapacidad física (CAMF). Firmada 17/02/2025.- No publicación BOE.
- N.º 5/2025
Orden por la que se regulan los Premios Imsero y se efectúa su convocatoria para 2025.
- N.º 6/2025
Resolución de 13 de febrero de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 31 de enero de 2025, por el que se establece el «Consenso Estatal para la Mejora de la Atención Temprana. Despliegue de la Hoja de Ruta: objetivos, medidas y estándares generales de calidad». Publicación BOE 25/02/2025.



- N.º 7/2025
Resolución de 1 de julio de 2025, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia residentes en las Ciudades de Ceuta y de Melilla, durante el año 2025. [Publicación BOE 03/07/2025.](#)

- N.º 8/2025
Resolución de 2 abril de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, relativo al Congreso estatal del Voluntariado del año 2025. [Publicación BOE 11/04/2025.](#)

- N.º 9/2025
Resolución de 20 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia por el que se fijan los criterios de distribución territorial y las cuantías resultantes entre las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Comunidad Foral de Navarra) y las ciudades de Ceuta y Melilla, del crédito destinado a la financiación en 2025 del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales por importe de 198.704.000 euros y del Plan de Desarrollo Gitano por importe de 2.000.000 de euros. [Publicación BOE 02/06/2025.](#)

- N.º 10/2025
Resolución 24 de junio de 2025 por la que se convoca la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Imsero para las actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad durante el año 2025. [Publicación BOE 27/06/2025.](#)

- N.º 11/2025
Resolución del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocan plazas para personas mayores que deseen participar en el Programa de Turismo. [Publicación BOE 27/06/2025](#)

- N.º 12/2025
Resolución de 11 de junio de 2025, para la eliminación de documentación perteneciente al Patrimonio Documental, parte integrante del Patrimonio Histórico Español, al amparo del artículo 48 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. [Publicación BOE 14/08/2025](#)



- N.º 13/2025
Resolución de 29 de octubre de 2025 del Imserso por la que se convocan plazas para pensionistas que deseen participar en el Programa de Termalismo. [Publicación BOE 03/11/2025](#)
- N.º 14/2025
Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 8 de octubre de 2025, sobre la concesión de subvenciones a los programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, para el año 2025. [Publicación BOE 30/10/2025](#)
- N.º 15/2025
Resolución de 25 de agosto de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 28 de julio de 2025, para el Marco de Cooperación Interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación durante 2025 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. [Publicación BOE 04/09/2025](#)

Circulares

- Circular 1/III/2025, de 14 de enero de 2025, sobre revalorización y procedimiento de revisión anual de las pensiones de invalidez y jubilación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva para el año 2025.
Contiene Procedimiento unificado homogéneo [Firmada 14/01/2025](#)
- Circular 2 /III/2025, de 14 de enero de 2025, sobre actualización de cuantías y procedimiento de revisión anual de las prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad reguladas en el Real Decreto 383/1984 de 1 de febrero, para el año 2025.
Contiene Procedimiento unificado homogéneo [Firmada 14/01/2025](#)
- Circular 3/III/2025, de 14 de enero de 2025, sobre tramitación de las solicitudes y abono del complemento establecido para los titulares de pensión de jubilación e invalidez de la Seguridad Social, en su modalidad no contributiva, que residan en una vivienda alquilada para el año 2025. Contiene Procedimiento unificado homogéneo [Firmada 14/01/2025](#)
- Nota Circular 1/IV/2025, de 12 de junio, sobre el precio del servicio de comedor de los centros del Imserso para el personal funcionario y laboral y para los invitados de las personas usuarias. [Firmada 12/06/2025](#)



- Circular 4/II/2025, de 30 de diciembre de 2025 convocatoria de ayudas de Acción social para el personal destinado en el Imsero, correspondiente al año 2026 Firmada 14/01/2026

Acuerdos adoptados por las Conferencias Sectoriales

Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

- **31 de enero de 2025 por videoconferencia**
(Conferencia Sectorial Multilateral Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud-CISNS y Consejo Territorial de Derechos Sociales y del Sistema para Autonomía y Atención a la Dependencia).
Acuerdo por el que se adopta el «Consenso Estatal para la Mejora de la Atención Temprana. Despliegue de la Hoja de Ruta: objetivos, medidas y estándares generales de calidad».
Decisorio.
- **13 de marzo de 2025 presencial.**
Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia relativo al crédito destinado al Congreso Estatal del Voluntariado del año 2025, que se celebrará en la Comunidad Foral de Navarra. Decisorio.
- **13 a 16 de mayo de 2025 por procedimiento escrito**
Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia por el que se fijan los criterios de distribución territorial y las cuantías resultantes entre las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Comunidad Foral de Navarra) y las ciudades de Ceuta y Melilla, del crédito destinado a la financiación en 2025 del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales por importe de 198.704.000 euros y del Plan de Desarrollo Gitano por importe de 2.000.000 de euros. Decisorio.
- **17 a 28 de julio de 2025 por procedimiento escrito**
Acuerdo para el Marco de Cooperación Interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación durante 2025 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia. Decisorio.
- **24 de septiembre a 8 de octubre de 2025 por procedimiento escrito**
Acuerdo de coordinación sobre la distribución territorial de fondos para la concesión de subvenciones a los programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, para el año 2025. Decisorio.



- **9 a 16 de diciembre de 2025 por procedimiento escrito**
Acuerdo para la adaptación de los servicios prestados desde la prestación de asistencia personal y del Servicio de Ayuda a Domicilio previstos en los artículos 19 y 23 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia a las necesidades de las personas destinatarias de la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible. Decisorio.

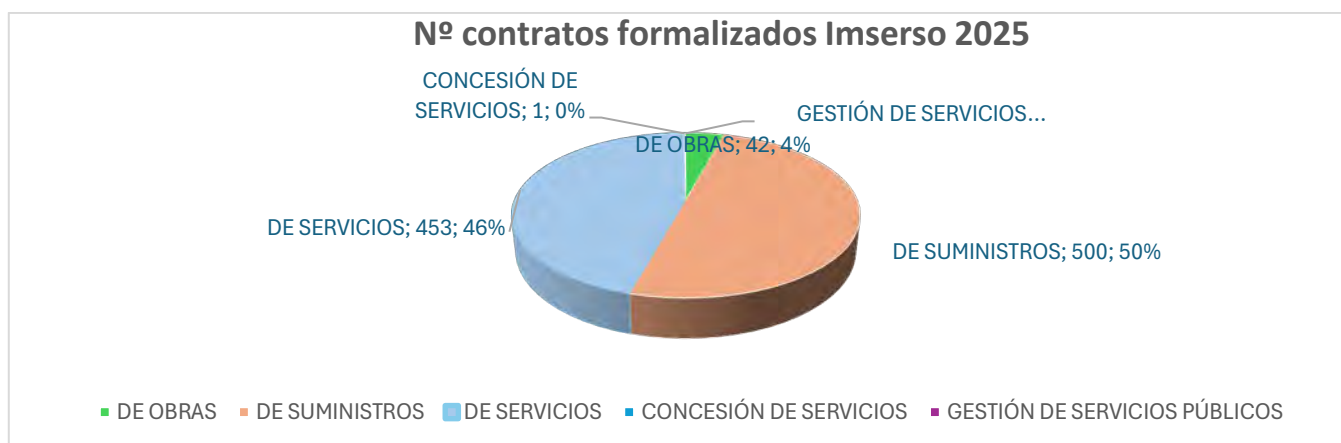
- **16 a 31 de diciembre de 2025 por procedimiento escrito**
 - Acuerdo relativo a las sedes del congreso estatal del voluntariado para el periodo 2027 a 2030. Decisorio.
 - Acuerdo por el que se prorroga el “acuerdo estable sobre los fondos del 0,7% de IRPF y sociedades destinados al tercer sector de acción social”. Decisorio.



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2025

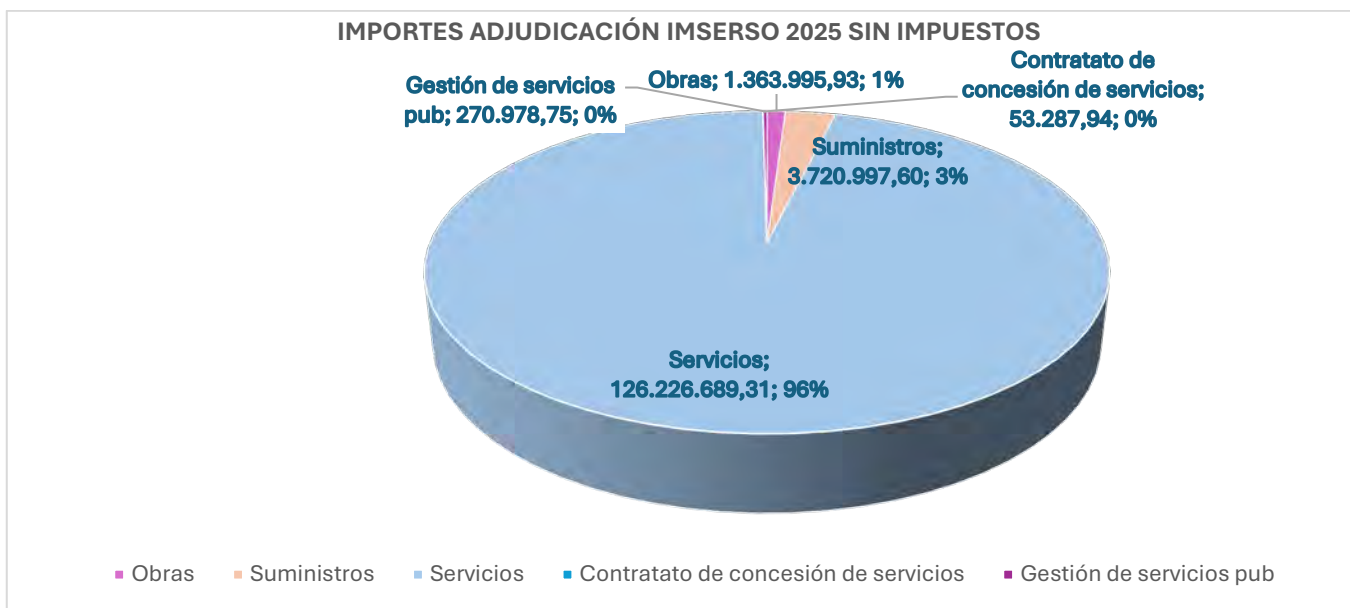
1.- NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS 2025 IMSERSO

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO MÚLTIPLES CRITERIOS	PROCEDIMIENTO ABIERTO CRITERIO PRECIO	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	CONTRATOS MENORES	PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	TOTAL
Obras	2	1	6	0	0	33	0	0	0	42
Suministros	6	2	37	0	0	432	0	23	0	500
Servicios	27	2	76	70	1	276	0	0	1	453
Concesión Serv	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gest Serv Públic	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	37	5	119	70	1	741	0	23	1	997



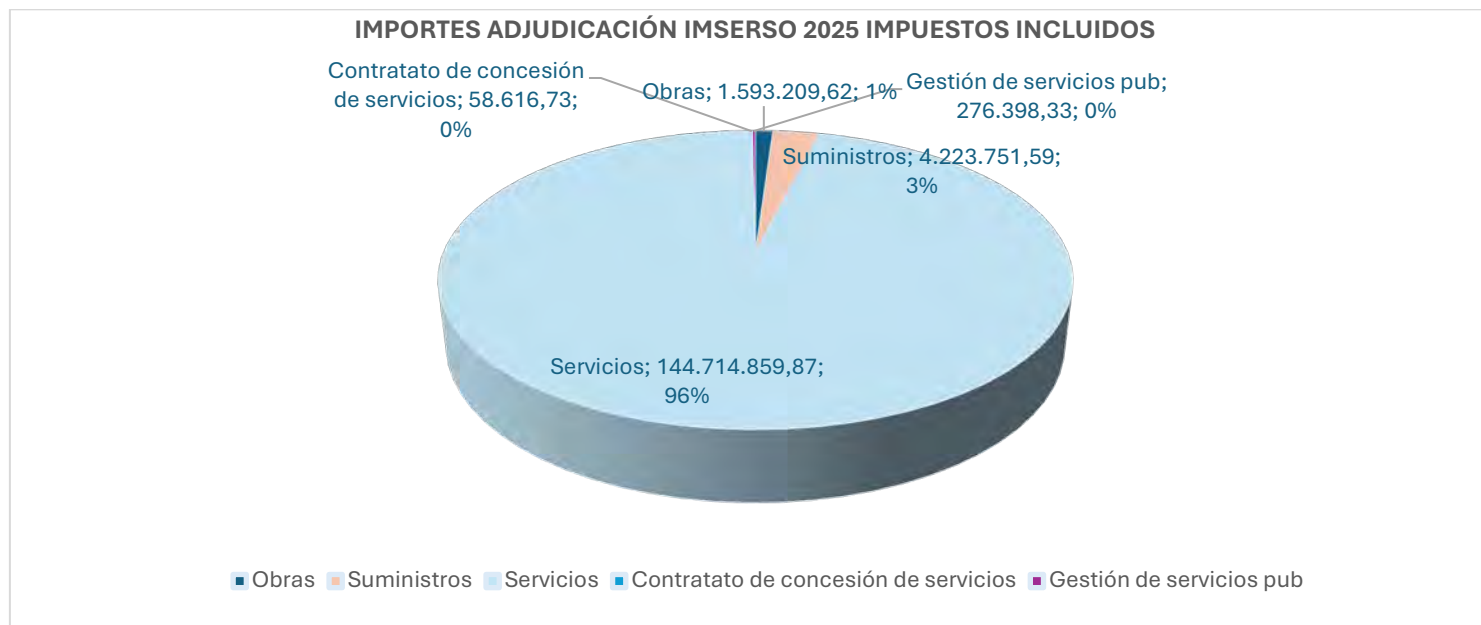
2.- IMPORTES ADJUDICACIÓN IMSERSO 2025 (IMPUESTOS EXCLUIDOS)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO MÚLTIPLES CRITERIOS	PROCEDIMIENTO ABIERTO CRITERIO PRECIO	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	CONTRATOS MENORES	PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	TOTAL
Obras	190.365,72	25.120	694.446,01	0	0	454.064,20	0	0	0	1.363.995,93
Suministros	953.037,75	208.998,49	844.970,62	0	0	1.419.152,97	0	294.837,77	0	3.720.997,60
Servicios	90.499.221,65	93.995,50	2.842.611,72	30.487.926,93	1.135.016,95	1.111.916,56	0	0	56.000	126.226.689,31
Concesión	53.287,94	0	0	0	0	0	0	0	0	53.287,94
Rest Serv	270.978,75	0	0	0	0	0	0	0	0	270.978,75
TOTAL	91.966.891,81	328.113,99	4.382.028,35	30.487.926,93	1.135.016,95	2.985.133,73	0,00	294.837,77	56.000	131.635.949,53



3.- IMPORTES ADJUDICACIÓN IMSERSO 2025 (IMPUESTOS INCLUIDOS)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO MÚLTIPLES CRITERIOS	PROCEDIMIENTO ABIERTO CRITERIO PRECIO	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	CONTRATOS MENORES	PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	TOTAL
Obras	215.158,38	25.120,00	812.390,68	0,00	0,00	540.540,56	0,00	0,00	0,00	1.593.209,62
Suministros	1.044.754,63	252.888,17	978.614,13	0,00	0,00	1.625.767,71	0,00	321.726,95	0,00	4.223.751,59
Servicios	105.503.664,48	113.734,55	3.089.214,29	33.422.842,85	1.248.518,64	1.269.125,06	0,00	0,00	67.760,00	144.714.859,87
Concesión	58.616,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.616,73
Serv Gest Públ	276.398,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276.398,33
TOTAL	94.901.807,73	391.742,72	4.880.219,10	33.422.842,85	1.248.518,64	3.435.433,33	0,00	321.726,95	67.760,00	150.866.836,14



11.5. ACTUACIONES EN EL ORDEN JURISDICCIONAL

Se incluyen datos relativos a la actividad del Servicio Jurídico del Imsero, durante el ejercicio 2025:

ESTADÍSTICA DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

JURISDICCIÓN SOCIAL: PROCEDIMIENTOS INICIADOS		
	CONTRA LA ENTIDAD	POR LA ENTIDAD
Número de procedimientos	35	0
Desistidas	11	0
Sentencias favorables	9	0
Sentencias desfavorables	15	0
Sentencias desfavorables parte	4	
JURISDICCIÓN SOCIAL: SENTENCIAS RECURRIDAS		
	CONTRA LA ENTIDAD	POR LA ENTIDAD
Número de formalización	3	5
Sentencias favorables	1	1
Sentencias desfavorables	1	
OTRAS JURISDICCIONES (CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, ETC.)		
	CONTRA LA ENTIDAD	POR LA ENTIDAD
Número de procedimientos	196	
Sentencias favorables	15	
Sentencias desfavorables	14	
Sentencias favorables en parte	14	
Recurso de apelación interpuesto	7	3
Sentencia Fav. Rec. Apelación	2	
Recursos de casación interpuesto	33	
Recurso de suplicación interpuesto	1	1
RCUD	1	
ACTUACIÓN CONSULTIVA		
SERVICIOS CENTRALES	NÚMERO DE INFORMES	
P. normativos, resoluciones y convenios colaboración	57	
Contratación	320	
Personal	49	
Otras materias	50	
TOTAL	476	
OTRAS ACTUACIONES CONSULTIVAS		
SSCC/direcciones provinciales y /o centros de gestión centralizada	460	
Asistencia a mesas de contratación (sesiones)	350	



